



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera  
Financiera.**

**Tema:**

---

**“El impacto socio-económico en los beneficiarios del crédito de desarrollo humano  
de la zona 3”**

---

**Autora:** Gamboa Mejía, Xiomara Salomé

**Tutor:** Ing. Valencia Núñez, Edison Roberto, Mg.

**Ambato – Ecuador**

**2021**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Ing. Edison Roberto Valencia Núñez, Mg., con cédula de identidad No 180346309-8, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación, con el tema: **“EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LOS BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO DE LA ZONA 3”**, desarrollado por Xiomara Salome Gamboa Mejía, de la carrera de Ingeniería Financiera, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Agosto 2021

**TUTOR**



Ing. Edison Roberto Valencia Núñez, Mg.

C.I. 180346309-8

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Xiomara Salomé Gamboa Mejía con cédula de identidad No.- 1805075890, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación, bajo el tema: **“EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LOS BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO DE LA ZONA 3”** así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Agosto 2021

**AUTORA**



.....  
Xiomara Salomé Gamboa Mejía

C.I. 1805075890

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de análisis.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Agosto 2021

### **AUTORA**



.....  
Xiomara Salomé Gamboa Mejía

C.I. 1805075890

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación con el tema: “**EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LOS BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO DE LA ZONA 3**” elaborado por Xiomara Salomé Gamboa Mejía, estudiante de la Carrera de Ingeniería Financiera, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Agosto 2021



.....  
Dra. Mg. Tatiana Valle

**PRESIDENTE**



.....  
Ing. Ana Córdova Mg.

**MIEMBRO CALIFICADOR**



.....  
Dr. Edison Coba

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación va dedicado principalmente a Dios por darme la sabiduría y fuerza necesaria para llegar hasta este momento importante de mi formación profesional.

A mis padres por haber sido un pilar fundamental en este proceso, por el apoyo brindado en cada paso que he dado, por cada palabra de motivación para poder cumplir con cada una de mis metas, principalmente esta, se las dedico a ustedes.

A mi hermano, por su cariño y apoyo incondicional que siempre me ha dado, a mis abuelitos y tíos, por haber estado conmigo cuando lo he necesitado.

*Xiomara Salomé Gamboa Mejía*

## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por haberme permitido llegar hasta este momento, por permitirme alcanzar una meta más en mi vida, por la salud y por cada una de las cosas buenas que he pasado.

Agradezco también a mis padres por que han creído en mí, porque me han apoyado en todo este transcurso y me han motivado a seguir creciendo y a luchar por cada uno de mis anhelos, sin ellos nada de esto sería posible.

Le agradezco a mi hermano por estar siempre conmigo y ser mi apoyo en todo momento. A mis abuelitos y tíos también, por haber estado conmigo en ocasiones importantes de mi vida.

Quiero agradecer a mis amigas de la Universidad, porque fue una lucha juntas por cumplir este sueño, gracias por ser un apoyo incondicional

También, quiero agradecer a cada uno de mis maestros de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, aquellos docentes que han impartido sus conocimientos en mí, y me han motivado a crecer.

*Xiomara Salomé Gamboa Mejía*

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**

**TEMA:** “EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LOS BENEFICIARIOS  
DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO DE LA ZONA 3”

**AUTORA:** Xiomara Salome Gamboa Mejía

**TUTOR:** Ing. Edison Roberto Valencia Núñez, Mg.

**FECHA:** Agosto 2021

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo dar a conocer la importancia del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en la sociedad, al ser una ayuda monetaria por parte del estado, es otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos, en este caso, ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y que el uso que se le dé sea para la creación de emprendimientos. Para esto se analizará la evolución del CDH desde su creación en el año 2007-2020 dentro de la zona 3 del país, conformado por las provincias de: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, y así, determinar cuáles han sido las provincias en donde más ha sido solicitado el crédito debido a las carencias económicas. Se ha hecho un análisis también para establecer el monto que debería ser entregado para que éste pueda ser sostenible y satisfacer las necesidades de la población vulnerable. Sin embargo se ha determinado que en el transcurso en el cual el crédito se ha encontrado en vigencia, cumple con los estándares que lo hacen sostenible para la creación de varios emprendimientos sobre todo en el sector agrícola.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** CREDITO DE DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTOS, SOSTENIBILIDAD, INSUMO-PRODUCTO.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**FINANCIAL ENGINEERING CAREER**

**TOPIC:** "THE SOCIO-ECONOMIC IMPACT ON THE BENEFICIARIES OF  
THE HUMAN DEVELOPMENT CREDIT IN ZONE 3"

**AUTHOR:** Xiomara Salome Gamboa Mejía

**TUTOR:** Ing. Edison Roberto Valencia Núñez, Mg.

**DATE:** August 2021

**ABSTRACT**

The present research project aims to publicize the importance of the Human Development Credit (CDH) in society, being a monetary aid by the state, it is granted by the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES) always and When certain requirements are met, in this case, be beneficiaries of the Human Development Bonus and that the use that is given is for the creation of enterprises. For this, the evolution of the CDH will be analyzed since its creation in 2007-2020 within zone 3 of the country, made up of the provinces of: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo and Pastaza, and thus, determine which have been the provinces where more credit has been requested due to economic shortages. An analysis has also been done to establish the amount that should be delivered so that it can be sustainable and meet the needs of the vulnerable population. However, it has been determined that in the course of which the loan has been in force, it complies with the standards that make it sustainable for the creation of various enterprises, especially in the agricultural sector.

**KEYWORDS:** HUMAN DEVELOPMENT CREDIT, ENTERPRISES,  
SUSTAINABILITY, SUPPLY-PRODUCT

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Justificación.....	1
1.1.1. Justificación teórica.....	1
1.1.2. Justificación metodológica.....	3
1.1.3. Justificación práctica.....	3
1.1.4. Formulación del problema de investigación.....	3
1.2. Objetivos.....	4
1.2.1. Objetivo general.....	4
1.2.2. Objetivos específicos.....	4
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>5</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
2.1. Revisión de literatura.....	5
2.1.1. Antecedentes investigativos.....	5
2.1.1.1 Transferencias monetarias.....	6
2.1.2. Fundamentos teóricos.....	9
2.1.2.1 Economía popular y solidaria en Ecuador.....	9

2.1.2.2 Estructura de la economía popular y solidaria.....	14
2.1.2.3 Organizaciones de la economía popular y solidaria .....	14
2.1.2.4 Sector Financiero Popular y Solidario .....	15
2.1.2.5 Cambio en la Matriz Productiva .....	17
2.1.2.6 El bono de Desarrollo Humano en Ecuador .....	18
2.1.2.7 Crédito de Desarrollo Humano .....	23
2.1.2.8 Zona de Planificación 3 en el Ecuador .....	30
2.2. Hipótesis.....	31
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>32</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>32</b>
3.1. Recolección de la información.....	32
3.1.1 Población, muestra y unidad de análisis.....	32
3.1.2 Fuentes primarias y secundarias.....	34
3.1.3 Instrumentos y métodos para la recolección de información .....	34
3.2 Tratamiento de la información .....	36
3.2.1 Análisis descriptivo .....	36
3.2.2 Matriz insumo-producto .....	37
3.2.3 Matriz de sostenibilidad .....	39
3.3 Operacionalización de las variables .....	40
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>42</b>
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>42</b>
4.1. Resultados y discusión .....	42
4.1.1. Evolución del Crédito de Desarrollo Humano de la zona 3 .....	42
4.1.2. Matriz insumo-producto .....	47
4.1.3 Matriz de sostenibilidad .....	51
4.2. Verificación de la hipótesis .....	55
4.3. Limitaciones del estudio .....	57
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>58</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>58</b>
5.1. Conclusiones .....	58
5.2. Recomendaciones .....	59
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>61</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>65</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla N.- 1</b> Formas de organización de la eps.....	15
<b>Tabla N.- 2</b> Bono de desarrollo humano (1998-2020).....	21
<b>Tabla N.-3</b> Características de los tipos de cdh.....	27
<b>Tabla N. 4</b> Muestra estratificada.....	34
<b>Tabla N.-5:</b> Modelo de la matriz insumo-producto.....	39
<b>Tabla n.-6:</b> Modelo de la matriz de sostenibilidad.....	39
<b>Tabla N.-7:</b> Crédito desarrollo humano (cdh).....	40
<b>Tabla N.-8:</b> Operacionalización de la variable emprendimiento.....	41
<b>Tabla N.-9:</b> Matriz de identidad.....	47
<b>Tabla N.-10:</b> Matriz a de los cdh.....	48
<b>Tabla N.-11:</b> Matriz i-a.....	48
<b>Tabla N.-12:</b> Matriz $(i-a)^{-1}$ .....	48
<b>Tabla N.-13:</b> Matriz e.....	49
<b>Tabla N.-14 :</b> Matriz $(i-a)^{-1}*e$ .....	49
<b>Tabla N.-15:</b> Matriz calculada.....	49
<b>Tabla N.-16:</b> Proyección anual cdh.....	50
<b>Tabla N.-17:</b> Matriz de sostenibilidad de la dimensión asociativa.....	51
<b>Tabla N.-18:</b> Matriz de sostenibilidad de la dimensión económica.....	52
<b>Tabla N.-19:</b> Matriz de sostenibilidad de la dimensión ambiental.....	53
<b>Tabla N.-20:</b> Matriz de sostenibilidad de la dimensión política.....	54
<b>Tabla N.-21:</b> Matriz de sostenibilidad de la dimensión social.....	54
<b>Tabla N.-23:</b> Matriz para chi cuadrado.....	55
<b>Tabla N.-24:</b> Matriz para chi cuadrado.....	56

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico N.-1</b> Estadística de los tipos de créditos más solicitados en el período de 2014 a 2018 .....	16
<b>Gráfico N.-2</b> Modelo de la encuesta de seguimiento mies.....	35
<b>Gráfico N.-3</b> Muestra de la obtención de datos de los créditos .....	37
<b>Gráfico N.-4</b> : Comportamiento del cdh tungurahua .....	42
<b>Gráfico N.-5</b> : Comportamiento del cdh cotopaxi.....	43
<b>Gráfico N.-6</b> : Comportamiento del cdh chimborazo.....	44
<b>Gráfico N.-7</b> : Comportamiento del cdh pastaza.....	46

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación

#### *1.1.1. Justificación teórica*

El presente proyecto tiene como fin analizar la influencia del crédito de desarrollo humano establecido por el gobierno a partir del año 2007 y cuyo objetivo es apoyar al crecimiento productivo de sectores vulnerables. A través de esta línea de financiamiento se busca generar mayores beneficios que las que se recibían por medio del bono de desarrollo humano.

De esta forma la facilidad de acceso a este crédito les permite generar actividades productivas, creando sociedades independientes y un desarrollo económico sostenible en el país.

De acuerdo a Coba-Molina & Díaz-Córdova (2014), la economía social y solidaria supone un tema de total relevancia dentro de la sociedad, principalmente porque la inclusión promueve su inclusión promueve un desarrollo productivo que pretende mejorar la calidad de vida de personas en situaciones de pobreza extrema. A pesar de que no todas las actividades de emprendimiento han contado con el éxito esperado la mayoría han permitido mejorar precarias condiciones de vida. Es necesaria la intervención de organismos de control, al momento de existir un seguimiento a estas actividades productivas estas puedan ser sostenibles con el tiempo.

Entre los factores que impiden que este crédito sea eficaz, está la falta de conocimiento en el manejo de recursos que poseen las personas que acceden al crédito siendo necesario una educación financiera básica.

El seguimiento al uso que le dan al crédito deberá ser de vital importancia, pues se ha evidenciado que normalmente lo utilizan como financiamiento de gastos personales. El objetivo del crédito es crear oportunidades de desarrollo económico local, sin

embargo, la falta de políticas dentro de la institución emisora del crédito desvirtúa la importancia del mismo dentro de la sociedad. (Castillo, Salazar & Espinoza, 2017, p.502)

Según mencionan Castillo, Salazar y Caguana (2017), la mayoría de emprendimientos que se generó a través del crédito han sido por parte de mujeres, debido a su necesidad básica de sacar adelante un hogar. Esto pone en evidencia la falta de oportunidades de obtener un pleno empleo en el país para el género femenino. Las actividades desarrolladas por los beneficiarios generalmente están relacionadas con negocios en los que pueden tener un mejor desenvolvimiento sin conocimientos previos.

Siendo la pobreza un problema social que afecta a nuestro país, Salas, Espinoza, Samaniego y Martínez (2016), mencionan que los programas de inclusión que se establecen en el país provocaron desinterés laboral por las facilidades y el conformismo que esto ha generado. Entonces, es de vital importancia tomar medidas distintas para que sectores vulnerables se conviertan en parte de la sociedad económicamente activa. Entre las estrategias que se deberán promover esta la creación de emprendimientos en sociedad pues son los de mayor crecimiento.

A criterio de Silva (2015) una de las estrategias fundamentales para que el crédito sea efectivo es la organización de economías domésticas, es decir la creación de emprendimientos asociados por afinidad o su forma de relacionarse. Es así como se evidencia la inclusión de familias anteriormente desplazadas del mercado por falta de recursos económicos.

Se reitera la importancia que ha tenido el crédito desde el momento en que se implementó como una reforma de inclusión económica y social a sectores vulnerables, con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos. El uso que se le da al crédito es un punto a considerar, puesto que al registrarse fueron utilizados para gastos personales perdiendo su eficiencia y el objetivo final para el cual fue creado.

### ***1.1.2. Justificación metodológica***

Frente a la situación económica actual del país, el incremento de desempleo y la falta de liquidez en los sectores más vulnerables, estas personas han visto la necesidad de crear sus propios emprendimientos, encontrando limitaciones en la formación del capital inicial razón por la cual esta población que recibe este beneficio acuden al Ministerio de Inclusión Económica y Social a solicitar el crédito de desarrollo humano para hacer realidad este objetivo.

Desde el aspecto metodológico se trata de un estudio descriptivo tomando como base la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con respecto al utilización del Crédito de Desarrollo Humano en la zona 3 que comprende: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua con la finalidad de verificar el uso que se le ha dado a este crédito como también desarrollo social y económico que ha tenido la población beneficiaria de este crédito.

### ***1.1.3. Justificación práctica***

Esta investigación nos permite determinar los factores que impiden el crecimiento económico de esta población, cuales son los elementos que provocan el estancamiento laboral, entre los más importantes, siendo de esta forma un tema de relevancia en el desempeño de la carrera pues se encuentra vinculada al otorgamiento de créditos, el análisis de situación económica de la población y cuáles son los factores que han permitido un mejoramiento de la calidad de vida de sectores vulnerables.

### ***1.1.4. Formulación del problema de investigación***

¿Cuál es el impacto socio económico que ha tenido el crédito de desarrollo humano en los beneficiarios de la zona 3?



## **1.2. Objetivos**

### ***1.2.1. Objetivo general***

Determinar el impacto socio económico en los beneficiarios del crédito de desarrollo humano de la zona 3

### ***1.2.2. Objetivos específicos***

- Analizar la evolución que ha tenido el crédito de desarrollo humano del Ecuador desde su creación
- Identificar el comportamiento y el uso del crédito de desarrollo humano, variables que se han detectado mediante los informes MIES respecto a los beneficiarios de la zona 3 a través de un matriz insumo producto.
- Determinar el impacto del crédito de desarrollo humano en la sostenibilidad de los emprendimientos y MIPYMES basados en las encuestas de seguimiento otorgadas por la coordinación zonal 3 del MIES.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.Revisión de literatura**

##### *2.1.1. Antecedentes investigativos*

Al hablar de Crédito de Desarrollo Humano hablamos de un proceso económico evolutivo en el país. El cambio constitucional en el año 2008 fue un elemento importante para reforzar el programa ya que los anteriormente creados para beneficiar a poblaciones en situación de pobreza no dieron resultados y tuvieron que ser eliminados como es el Crédito Productivo Solidario, sin embargo, fue muy importante para el impulso del CDH, se conocían ya los errores y el por qué no fue aceptado por la ciudadanía.

La Economía Popular y Solidaria juega un papel económico vital ya que sus principios básicos son el proteger y asegurar el crecimiento del capital humano y la equidad de género, factores relevantes al momento de crear emprendimientos debido a que tendrán mayores beneficios y sus negocios podrán crecer sin mayores restricciones.

El Crédito de Desarrollo Humano fue creado como complemento al Bono de Desarrollo Humano que como cualquier otra transferencia monetaria se enfoca en aportar asistencia a grupos vulnerables como son: madres solteras, personas con capacidades especiales o adultos mayores y recibirán una cantidad mensual para solventar parte de sus necesidades básicas, es por ello que el complemento que es el crédito es un elemento para motivar a estos grupos a crear sus propios negocios y poder duplicar el dinero que reciben del bono. Los beneficios de acceder al crédito son la baja tasa de interés y además que por pertenecer al programa del bono su micro emprendimiento tendrá otros incentivos por parte de la Ley sobre todo si está enfocado en el ámbito productivo.

Por lo general se evidencia que el destino de crédito es utilizado en gastos personales y no en actividades productivas o de servicios desvirtuando el objetivo final para el que fue creado. La falta de empleo y las necesidades diarias obligan a las personas a buscar otra manera de sustentar sus carencias.

Al hablar de antecedentes investigativos es importante dar a conocer programas similares realizados en Latinoamérica y que han sido tomados como ejemplo para ser aplicados en nuestro país.

### **2.1.1.1 Transferencias Monetarias**

#### **Programas de transferencia monetaria en Latinoamérica**

Como lo menciona Fajardo (2020) acerca de estos programas tenemos lo siguiente:

Las llamadas Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) se encargan de entregar dinero a familias desfavorecidas en el ámbito económico con el fin de satisfacer necesidades de escolarización, revisiones médicas u otros básicos requerimientos que, junto a mejorar los ingresos de los hogares, buscaban promover las opciones de la generación más joven, han ayudado en las últimas dos décadas a aumentar notablemente la clase media en Latinoamérica. (p.1)

Los programas de transferencia monetaria tuvieron sus inicios en América Latina a partir de 1990 con el objetivo de erradicar la pobreza, brindar calidad de vida a niños y adolescentes y asegurar el trabajo productivo a sectores vulnerables. Son programas cuyos resultados se verán reflejados a largo plazo, serán sostenibles y efectivos dependiendo del tipo de autoridades que manejen estos programas.

#### **Programa Nacional de Bolsa Escolar (Brasil)**

En el caso de Brasil existe un programa nacional de “Bolsa Escola” implementado en 1995 el cual fue creado para asegurar la permanencia en la educación ya sea primaria o secundaria de niños de 6 a 15 años de edad, con el fin de erradicar el trabajo infantil y asegurar el capital humano educacional. El monto de transferencia era variable y dependía del estado en el que se encontraban, era entregado con la condición de que los niños tengan una asistencia mínima del 85% a sus lugares de estudio. El proceso de selección de los beneficiarios dependía del Estado, se optaba por identificar a la población en extrema pobreza y luego a sectores vulnerables, sin embargo, no se

contaba con datos o censos que especifiquen dicho sector. Para el año 2002 este proceso de identificación pudo ser regularizado (Villatoro, 2005)

El programa no solamente se enfoca en el en la ayuda económica, sino que también busca un cambio de mentalidad en las familias pobres, dar a conocer que la educación es el único elemento que les puede sacar de su condición social y a pesar de que sus resultados serán visibles en un largo plazo, no se puede erradicar fácilmente con el trabajo infantil.

### **Programa de Familias en Acción (Colombia)**

El programa de Familias en Acción tuvo sus inicios en 1990 a raíz de la crisis económica presentada, tenía como fin proteger el capital humano de la pobreza extrema en la que algunas comunidades se encontraban a través del otorgamiento de subsidios condicionados que aseguraban la educación, salud y nutrición de familias cuyos hijos eran aun menores de edad. Esta estrategia de protección social tuvo resultados evidentes, el trabajo infantil en las calles había disminuido, sin embargo al corto tiempo el desplazamiento forzado de la población por violencia o incluso por la crisis económica incrementó, problema que hasta la fecha tiene un gran impacto en el país (Muñoz, 2011, p.1-2).

### **Red de protección social en Nicaragua**

En los años 2002-2007 se implementó dicho programa para las personas que viven en extrema pobreza enfocado en la alimentación y salud. En cuanto a la alimentación podían acceder familias pobres con hijos menores de 5 años, condicionando a que la familia se preocupe por la salud de sus hijos acudiendo a charlas nutricionales y chequeos médicos regulares. Con respecto a la educación el programa estaba enfocado a familias pobres con hijos menores a 13 años edad, la condición de este bono es que sus hijos tengan una asistencia de por lo menos el 85% mensual, el monto era fijo para cada familia independientemente de la cantidad de hijos y además recibían otra transferencia para la compra de útiles escolares e implementos relacionados con el buen desenvolvimiento educativo y en ocasiones las familias recibían una

transferencia extra por haber cumplido correctamente con las condiciones establecidas ( Villatoro, 2005).

### **Oportunidades (Programa de Desarrollo Humano, Ex progresas) México**

Según lo declara la CEPAL (s.f) el programa inicio en 1997 y finalizo en el año de 2014 y surgió con el nombre de Progresas (Programa de Educación, Salud y Alimentación) y era aplicado únicamente en zonas rurales del país, tuvo un giro en el 2001, cambiando su nombre y expandiéndose hacia zonas urbanas. Creado para asegurar el bienestar alimenticio de familias en sectores vulnerables con la condicionalidad de que asistan constantemente a chequeos médicos, se acerquen a retirar los kits alimenticios y no hagan negocio con estos productos. En cuanto a la educación, reciben un bono bimestralmente para la obtención de útiles escolares, y cualquier otro implemento necesario para el buen desenvolvimiento de los niños en sus centros educativos, de la misma manera están condicionados y se les seguirá un control para asegurar el cumplimiento de los padres, serán sancionados en el caso de que sus hijos asistan a clases, no se aceptarán faltas injustificadas o que repitan curso por más de dos veces. Posteriormente el programa se fusiono con otro con el fin de asegurar la alimentación de adultos mayores.

### **Familias por la Inclusión Social (Argentina)**

De acuerdo a la CEPAL (s.f) es un programa cuyo periodo de vigencia fue de 2005 a 2010 y estaba enfocado a familias en riesgo, mujeres embarazadas y discapacitados, la transferencia la realizaban de acuerdo a las cargas familiares y de manera mensual, a este plan podían acceder también jefes de hogar desempleados.

Otro de los componentes de este plan es promocionar la participación social, en el cual se busca promover la cultura de cada ciudad a través de recreaciones artísticas y la práctica deportiva.

### **El Bono Juancito Pinto (Bolivia)**

Este programa fue creado en el año 2006 con el fin de solventar las necesidades educativas de las familias de escasos recursos, evitando así que no existan ausencias

de los niños a la escuela, promoviendo una cultura educativa que no excluya a familias ni a sectores vulnerables.

La forma en la que es entregado este beneficio es en dos pagos, uno al inicio y otro al fin del año escolar, entregando una cantidad de 100 Bs y será entregado hasta estudiantes de 2do de secundaria (CEPAL, s.f).

### **Subsistema de seguridades y oportunidades (Chile)**

Este programa fue creado con la finalidad de contribuir con las familias de escasos recursos y que puedan solventar sus necesidades básicas, a este programa pueden acceder familias en situación de pobreza extrema, personas mayores de 65 años, personas que viven en situación de calle y familias en las cuales uno de sus miembros haya sido privado de la libertad; no solamente recibirán ayuda económica, sino también, prestación de servicios básicos que les asegure una buena calidad de vida.

### **Avancemos (Costa Rica)**

Este programa tiene sus inicios en el 2006 y se enfoca principalmente en familias de extrema pobreza sobre todo si mantienen a adolescentes de entre 12 a 25 años, una cierta cantidad de dinero ha sido destinada para los estudios de los jóvenes de estas familias cumpliendo con los requisitos básicos impuestos por el estado como son: asistir diariamente y cursar todos los años sin inconvenientes mayores y los pagos serán entregados mensualmente a través de una tarjeta prepago emitida por el Banco Nacional de dicho país.

## **2.1.2 Fundamentos teóricos**

### **2.1.2.1 Economía Popular y Solidaria en Ecuador**

#### **Historia**

Al hablar de la economía ecuatoriana es necesario realizar un especial énfasis en sus inicios:

Como la Constitución de 1978, treinta años más tarde la Constitución de 2008 también visibilizó a la Economía social y solidaria (ESS). En el informe de mayoría transcrito en el Acta 055 de 30 de mayo de 2008, preparatorio de los textos correspondientes al régimen de desarrollo, se propuso pasar de una economía centrada en el mercado, la acumulación y el capital, a “una que pone en el centro de su atención al ser humano”, de manera que se instaure un sistema económico social y solidario. Se buscaba “garantizar la soberanía económica, la progresiva superación del modelo extractivista, el reconocimiento del ser humano y su trabajo como la única fuente real de valor, posibilitar el fortalecimiento de formas de intercambio más solidarias e impulsar formas de consumo que no comprometan nuestro presente, ni la base material de las futuras generaciones. Asamblea Constituyente, Acta 055 de 30 de mayo de 2008, p. 15 (Citado en Jácome et al., 2016, p.66)

Anteriormente se la conocía como Economía social de mercado ya que se enfocaba en el manejo de la economía y todo lo que conlleva su desarrollo; por otro lado, se creía que denominarla ESS sería un término que daría apertura a que la sociedad se desordene y a que el gobierno se maneje de una manera en la que manipule a la población de acuerdo a las condiciones sociales. Lo que se buscaba es incluir a toda la colectividad de manera solidaria, buscando el beneficio de todos los habitantes, por obvias razones se incluye al mercado también pero no se depende únicamente de los grandes productores.

Una vez aceptado el cambio de términos y establecido en que se enfocará la nueva propuesta surgen los siguientes acontecimientos:

A través de un decreto ejecutivo, en abril de 2009 se creó el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria (IEPS), al cual pertenecía el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). En septiembre de 2012 comenzó a operar la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), derivada del Programa Nacional de Finanza Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNDPEES) creado en mayo de 2007. PNFPEES, Secretaría Nacional del Migrante y PNUD (2012) (citado en Jácome et al., 2016, p. 76)

Al momento en que se creó el ministerio encargado de regular, controlar e impulsar el crecimiento social la economía ecuatoriana dio un giro en el que el capital humano se convirtió en parte fundamental de la sociedad, su desarrollo y las innovaciones que hacen crecer al país.

En la Ley de la economía popular y solidaria (2018) nos mencionan lo siguiente:

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.  
(p. 4)

Podemos decir que se enfoca en una forma de organización en la que se busca el beneficio de la sociedad a través de la producción y cooperatividad en busca de una economía sustentable.

## **Objetivo**

Los objetivos con los que fue instaurada la Ley de la Economía Popular y Solidaria (2018) son:

- a) Poder reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en las actividades competentes con respecto a su relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;



- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

El objetivo primordial por el que se estableció esta Ley fue para dar a conocer la importancia del capital humano en la sociedad y el rol que cumplen los pequeños emprendedores, si bien, gozarán de beneficios por su labor de reactivar la economía del país, pero a su vez se encontrarán regulados bajo estrictas normas que garanticen el orden social.

### **Principios de la Economía Popular y Solidaria**

De acuerdo a la Ley orgánica de la Economía Popular y solidaria (2018) se basa en los siguientes principios:

Las personas y organizaciones que se encuentran amparadas por esta ley, dentro de sus actividades, deberán guiarse por los siguientes principios fundamentales:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;

f) La autogestión;

g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;  
y,

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes (p. 5-6)

### **Formas de organización**

Dentro de la Economía popular y solidaria encontramos varias formas de organización y tenemos así las siguientes:

#### **Sector Cooperativo**

Es una forma de organización en la cual varias sociedades se han unido formando un conjunto de cooperativas que buscan satisfacer sus necesidades a través de una empresa de propiedad conjunta con personería jurídica de derecho privado. De acuerdo a la actividad que vayan a desarrollar pertenecerán a grupos de: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

#### **Sector Asociativo**

Se forma una asociación a través de un conjunto de personas naturales que realizan actividades económicas similares con el fin de complementarse unos con otros, ya que al producir bienes y servicios necesarios pueden abastecerse ya sea con materia prima o algún otro tipo de producto para de esta forma realizar un producto final de manera auto gestionada.

#### **Sector Comunitario**

La manera de organización de este sector tiene relación con su forma de vivir y socializar es decir ya sea por el territorio, cultura, etnia, género, comunidades o pueblos; a través de un trabajo conjunto buscan la manera de comercializar o producir bienes o servicios necesarios en la sociedad, todo esto también de manera auto gestionada (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

### **2.1.2.2 Estructura de la economía popular y solidaria**

A partir del 2008 con la nueva Constitución de la República del Ecuador las formas de organización económica ya sea pública, privada, mixta o popular y solidaria, cumplen un papel muy importante en la economía ya que serán los encargados del desarrollo de procesos productivos, la comercialización, el financiamiento o consumo ya sea de bienes o servicios, el capital humano es el predominante y un elemento importante en la economía del país.

Este sector financiero se encuentra conformado por:

- a) cooperativas de ahorro y crédito;
- b) cajas comunales y de ahorro;
- c) cajas centrales; y,
- d) bancos comunales.

Estas entidades se encuentran dedicadas a la intermediación financiera, tratando de solventar las necesidades tanto de las personas como de grandes empresas.

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se clasifican en:

- a) cooperativas de producción;
- b) cooperativas de consumo;
- c) cooperativas de vivienda;
- d) cooperativas de servicios;
- e) asociaciones productivas; y,
- f) organizaciones comunitarias (SEPS, 2019, p.14)

### **2.1.2.3 Organizaciones de la economía popular y solidaria**

Para finales del año 2018, este sector estaba integrado por 11 717 asociaciones, 2 705 cooperativas, 49 organizaciones comunitarias y 79 organismos de integración y representación. Las asociaciones son una forma de organización más común debido a que están conformadas por personas naturales con actividades productivas como son

la producción agrícola, minera, o textil; prestación de servicios de transporte, limpieza, o capacitación; u otras actividades como construcción y consumo de bienes. (SEPS, 2019, p.16)

A continuación, se presenta una tabla en la cual se va a evidenciar como se encuentra compuesto tanto el sector corporativo como el asociativo:

**TABLA N.- 1** Formas de organización de la EPS

Tipo y Grupo	Nro. de Organizaciones	Nro. de socios	Activos (en millones \$)	Pasivos (en millones \$)	Patrimonio (en millones \$)
Sector Cooperativo	2 705	136 176	718	388	330
Consumo	18	928	4	2	2
Producción	521	16 114	146	107	39
Servicios	1958	87 378	458	255	253
Vivienda	208	31 756	111	74	37
Sector asociativo	11 717	289 601	140	78	62
Consumo	115	2147	1	1	1
Producción	7313	142 105	117	64	52
Servicios	4289	145 349	23	13	9
Sector Comunitario	49	1 092	0,02	0,01	0,01

**Fuente:** SEPS y SRI (2019)

**Elaborado por:** SEPS

Las organizaciones con mayor número de socios son aquellas dedicadas a servicios y vivienda, seguido también por producción, siendo las más importantes para el avance de la economía del país.

#### **2.1.2.4 Sector Financiero Popular y Solidario**

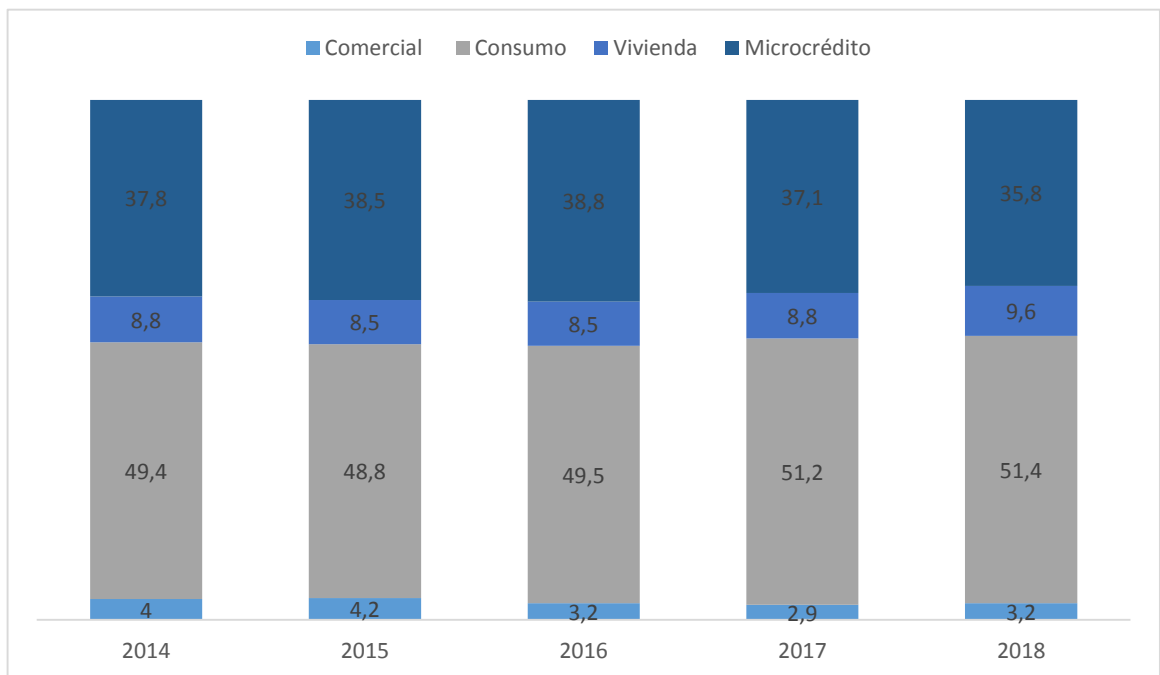
De acuerdo a la SEPS (2019) nos menciona lo siguiente en este ámbito:

Para el año del 2018 el sector se encontraba integrado por 603 cooperativas de ahorro y crédito, una caja central, cuatro asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda y una corporación. En las 608 entidades que conforman el sector representan a 6,89 millones de socios, con una suma de USD 14 011 millones en activos, USD 11 956 millones en pasivos y USD 2 049 millones en patrimonio. De manera integral, el sector financiero popular y solidario (SFPS) representa

aproximadamente un tercio de la actividad de intermediación financiera del país, al concentrar el 26,0% de las captaciones y el 27,8% de las colocaciones del sistema financiero nacional privado. Sin embargo, al interior del sector, se observa gran heterogeneidad entre las instituciones que lo conforman; así, el 5,9% de las entidades (segmento 1 y mutualistas) concentran el 62,8% de los socios, el 76,2% del activo, 76,9% del pasivo y 72,1% del patrimonio total del sector. (p. 14)

A continuación, tenemos una gráfica en donde se analiza la cartera de créditos la cual está compuesta principalmente por cartera de consumo y microcrédito mismo que ha presentado un crecimiento promedio anual de 9,6% al mes de diciembre de 2018.

**Gráfico N.-1** Estadística de los tipos de créditos más solicitados en el período de 2014 a 2018



**Fuente:** SEPS (2019)

**Elaborado por:** SEPS

En esta gráfica podemos observar que el crédito de consumo es uno de los más solicitados por la población debido a la necesidad de solventar las carencias del día a día, en el transcurso de estos años el porcentaje ha ido en aumento, otro de los créditos requeridos es el microcrédito, usualmente este tipo suele otorgarse para impulsar

proyectos o micro emprendimientos debido a que las tasas de interés son mucho más bajas que las de consumo o cualquier otro tipo de crédito, incluso suelen tener beneficios de no cobro con el fin de impulsar negocios, sin embargo las personas que acceden a este tipo destinan los recursos para su consumo por las facilidades ya mencionadas, mientras no se realice un seguimiento al destino del crédito de acuerdo a su tipo podrían afectar de una u otra manera tanto la economía de la entidad financiera que lo otorga como la del país.

#### **2.1.2.5 Cambio en la Matriz Productiva**

La Matriz Productiva comprende ese conjunto de procesos y actores sociales que intervienen en la producción de bienes o servicios. Se toma en cuenta desde el material, la elaboración del producto hasta las personas que permiten que se exhiba al mercado.

En años anteriores la economía ecuatoriana dependía mucho de la importación, los productos de marcas extranjeras empezaron a posicionarse fuertemente en el mercado sin dar cabida a lo que nacionalmente se producía, por ende, la economía se encontraba en declive ya que las principales empresas afectadas eran las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas), no existían incentivos ni mucho menos apoyo al desarrollo local.

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SENPLADES), 2012 los cambios que se propusieron en ese año para reactivar la economía fueron:

El Gobierno Nacional planteó transformar el funcionamiento de la economía ecuatoriana con el fin de lograr una inserción estratégica y soberana en el mundo, lo que nos permitirá:

- Un equilibrio económico en cuanto a la redistribución de riquezas;
- Evitar que los derechos económicos de la población ecuatoriana sean vulnerados;
- Eliminar las inequidades territoriales;
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

La transformación de la matriz productiva fue considerado como un avance que permitió reforzar la economía del sector primario exportador, privilegiando la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como reforzando los servicios basados en el desarrollo intelectual y la biodiversidad. (p. 11)

En este caso lo que se propone es impulsar la producción, explotar los recursos naturales que tiene el país y sobre todo dar a notar la importancia del capital humano.

Uno de los principales problemas del país era que únicamente se exportaba materia prima, los productos elaborados en base a ésta eran vendidos a un precio mucho más elevado a pesar de que el costo no representaba un alto valor, la inversión tecnológica fue un elemento fundamental para poder dar un cambio total al mercado ecuatoriano.

Para ese momento los cambios ya eran notorios, pues el giro que dio la economía empezaba a dar frutos ya que las formas de organización social eran más productivas, la creación de capacidades se veía reflejada en el aumento de fuentes laborales formales y sobre todo porque el sector primario-exportador se convirtió en la base económica del país.

Una vez identificados los sectores vulnerables y con poca motivación para el área de producción se incentivó a los pequeños emprendedores, en especial a personas de bajos recursos que buscan salir adelante. A través del cambio de la matriz productiva y las nuevas leyes instauradas a partir de la constitución del 2008 uno de los trabajos más importantes del gobierno es promover el capital humano y ayudar a las personas que lo necesiten es por ello que a través de varios programas se logrará alcanzar estos objetivos.

#### **2.1.2.6 El bono de Desarrollo Humano en Ecuador**

Fue un programa creado como transferencia monetaria focalizada debido a la eliminación de subsidios de algunos servicios básicos como el gas y la electricidad. Dentro del programa no existían sanciones ni condicionamientos.

### ***Historia del Bono de Desarrollo Humano***

En el año de 1998 en el gobierno de Jamil Mahuad se crea el “Bono Solidario”, creado con la finalidad de apoyar económicamente a las familias afectadas en ese momento por la crisis financiera, además la eliminación de subsidios al gas doméstico, combustible y a la electricidad afectaban de sobremanera a la población, el programa fue creado como una compensación a todas las dificultades económicas que se presentaron en ese momento y pretendían beneficiar a familias en condición de pobreza sin ninguna retribución o condicionamiento. (Calderón, 2012).

Los beneficiarios no eran elegidos de una forma en específica, podían acceder adultos mayores, familias con hijos menores a 18 años y discapacitados, se inscribían de manera voluntaria en iglesias y al no ser condicionados las irregularidades empezaron a evidenciarse (Rosero & Ramos, 2016).

La iniciativa del presidente con la creación del bono tenía como fin aplacar a un pueblo molesto por tan drásticas medidas económicas que había tomado, el pánico financiero y el rechazo social iban en aumento, la quiebra inminente de Filanbanco, la dolarización y el anuncio de un nuevo paquetazo empobrecían cada vez más a la ciudadanía ecuatoriana (Albornoz, 2020). Para ese momento la cantidad de personas que querían acceder al bono aumentaban y ocasionando un desfase en los fondos destinados para este programa.

El programa tuvo una duración de 4 años, desde 1998 hasta 2003 con 100 mil sucres, sin embargo el mal manejo de dicho recurso obligaron a transformarlo en 2003 fusionándolo con el programa de Beca Escolar y es aquí cuando toma el nombre de Bono de Desarrollo Humano creado con un fin más específico, el cual era centrarse en el capital humano, con mayores regulaciones y una gestión política que no limite recursos a la ciudadanía (Rosero & Ramos, 2016).

A partir del 2003 hasta el año 2006 a nombre de Bono de Desarrollo Humano, sigue el proyecto cuya finalidad era condicionarlo, el bono era entregado a las madres de familia, quienes eran consideradas como Jefe de Hogar, debían cumplir con la



asistencia de sus hijos a las escuelas y con controles de salud establecidos. (Suraty, Mackay, Orellana, Avilés & Poveda, 2018).

En el gobierno de Rafael Correa, año 2007, el bono tuvo un incremento y de forma igualitaria para todos los sectores el número de beneficiarios aumentó, en un 81% de madres, 17.7% adultos mayores, y un 1.3% personas con discapacidad, el Bono ya era condicionado. (Calvas,2010). Durante el periodo de dicho gobierno (2007-2017) el objetivo fue asegurar el bienestar de familias pobres tratando de evitar desnutrición y enfermedades, el cumplimiento de las familias que acceden al bono se o realiza a través de un intercambio de datos y seguimiento por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social. (MIES, s.f)

### ***Importancia del Bono de Desarrollo Humano***

El Bono de Desarrollo Humano fue creado con el fin de gestionar los recursos del país y enfocarlos hacia los sectores más vulnerables, familias en condición de pobreza, al igual que en los programas anteriormente mencionados en América Latina se busca reforzar el capital humano, ofreciendo un bono de \$50 (\$60 en la actualidad) como una ayuda extra para que puedan solventar sus necesidades básicas como es la salud, educación y alimentación, dicho bono lo reciben como una forma de protección social basado en su nivel de vulnerabilidad.

### ***Características del Bono de Desarrollo Humano***

La principal característica del Bono es que fue creado con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a las personas que se encuentran en condición de pobreza, desde el momento de su implementación fue llamado con ese mismo nombre, pues las condiciones económicas del país no eran las mejores. Sin embargo, a través de su evolución, el bono ha ido cambiando en cuanto al monto y sus variaciones las podemos observar en la siguiente tabla según lo elaborado por Suraty et al., 2018:

**TABLA N.- 2** Bono de Desarrollo Humano (1998-2020)

AÑOS	BENEFICIARIOS		
	Madres	Tercera Edad	Discapacitados
1998 – 2001	\$ 15,00	\$7,60	\$7,60
2002	11,50	7,00	7,00
2003-2006	15,00	11,00	11,00
2007-2008	30,00	30,00	30,00
2009-2012	35,00	35,00	35,00
2013-2019	50,00	50,00	50,00
2020	60,00	60,00	60,00

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Elaborado por:** Suratý, Mackay, Orellana, Avilés & Poveda

Como se puede observar las variaciones dentro del bono han sido notables y dependiendo del grupo vulnerable al cual está dirigido, en un principio era entregado sin ninguna condición y por lo tanto existió un mal manejo de recursos, pues incrementaban el número de personas que querían acceder al mismo, a partir del 2003 fue un bono condicionado sin embargo la finalidad de la transferencia no ha cambiado y por el contrario se establecieron regulaciones para asegurar la efectividad del mismo.

A partir del 2007 hubo un cambio en la política económica en donde se quería establecer igual de recursos, es por eso que se igualo el monto entregado, la inversión pública tuvo un mayor énfasis intentando asegurar es el bienestar del capital humano. Dentro de este periodo también se crearon nuevos programas con los que se pretendía beneficiar a grupos aún mucho más vulnerables.

### ***Objetivos del Bono de desarrollo humano***

Los objetivos del Bono de Desarrollo Humano según el MIES (s.f) son los siguientes:

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.

- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad;
  - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

### ***El Bono solidario en estado de emergencia sanitaria***

Como es de conocimiento general el estado de emergencia sanitaria en el país y el mundo ocasionado por el virus COVID-19 ha afectado sobremanera la actividad económica y la estabilidad financiera de la ciudadanía, la producción de grandes empresas se ha visto presumida, MIPYMES han tenido que terminar con sus actividades, despidos en gran cantidad han sido registrados y por ende el porcentaje de desempleo aumentó.

Frente a esa situaciones el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2020) menciona lo siguiente: “El Gobierno de Ecuador solicitó al Banco Mundial (BM) la reasignación de \$US 50 millones de los recursos financieros del proyecto ERL para cubrir necesidades básicas y ayudar a 400,027 núcleos familiares a hacer frente a las circunstancias impuestas por la pandemia”. (p.2)

El bono será entregado a un nuevo grupo de familias, que se encuentran en un índice de pobreza por debajo de los niveles establecidos de acuerdo a la situación económica del país, personas que reciben ingresos inferiores a los \$400 de acuerdo al registro del IESS y las familias que no accedan a algún otro bono o beneficio. Los beneficiarios recibirán un bono de \$60 en dos pagos efectuados en abril y mayo y podrán ser retirados bajo normas de seguridad en las distintas Instituciones Financieras dispuestas por el organismo. (MIES, 2020).

Para el siguiente mes tenemos lo siguiente: “La segunda fase de la entrega del Bono de Protección Familiar consiste en un pago único de \$ 120 que se entregará entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2020 para ayudar a 550 000 ecuatorianos en la emergencia sanitaria por el coronavirus.” (El Universo, 2020). Este bono en segunda fase únicamente para beneficiarios que no pudieron acceder a la cantidad de \$60 en los meses anteriores.

Frente a este suceso el gobierno ha tenido que tomar medidas necesarias para evitar que la economía de las familias ecuatorianas siga decayendo, el bono servirá como sustento de necesidades básicas, también se ha otorgado otros beneficios hasta el momento en que vuelva la estabilidad financiera al país.

### **2.1.2.7 Crédito de Desarrollo Humano**

#### ***Crédito Productivo Solidario***

En el año 2001 fue creado el programa del Crédito Productivo Solidario (CPS) mediante Decreto Ejecutivo No. 1392, su objetivo fue incentivar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a incrementar sus ingresos, en general estaba dirigido a personas de bajos recursos quienes podían acceder al crédito, capacitaciones e instrucciones en general. (MIES, s.f)

Se otorgaban créditos de hasta \$840 (ochocientos cuarenta dólares) para un plazo máximo de 2 años, los intereses y plazos eran pactados de acuerdo a las condiciones tanto del mercado como de los interesados. Las personas que podían acceder directamente al crédito eran los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, personas que recibían pensión como adultos mayores y discapacitados. (MIES, s.f)

El crédito se limitó únicamente para un pequeño número de micro-emprendedores, teniendo una muy baja participación y acogida por parte de la ciudadanía, primeramente por desconocimiento del mismo, el gobierno en ese momento velaba por otro tipo de intereses que por el de motivar al crecimiento de grupos vulnerables a través de emprendimientos y por la falta de capacidad de las instituciones encargadas de este programa, no existía una estabilidad ni política, financiera o económica (Soria & Morillo, 2016).

### *Historia del Crédito de Desarrollo Humano*

El Crédito de Desarrollo Humano se basa en el BDH, desde su creación en 1998 fue menester crear un complemento al bono para poder solventar de alguna otra manera las necesidades de personas en condición de pobreza, sin embargo, el mal manejo de los recursos por parte de gobiernos anteriores varios programas precedentes al crédito han sido insostenibles.

Como antecedente al CDH se encuentra el Crédito Productivo Solidario, programa que no tuvo total aceptación debido a que sus tasas de interés de encontraban a la par con las que se podían encontrar en cualquier otra institución financiera, es decir no tenía ningún beneficio que lo diferenciara al resto, por lo que las autoridades se vieron en la necesidad de crear un nuevo programa en el cual existan lineamiento que les favorezcan, reduciendo el riesgo de impago y sobre todo asegurando el cumplimiento de la colocación de los créditos.

En el año 2007 a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) en conjunto con el gobierno se creó el nuevo programa denominado Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cual los beneficiarios del BDH podrían acceder al mismo con el fin de crear sus propios emprendimientos productivos (Coba-Molina & Díaz-Córdova, 2014).

Al ser los acreedores del Bono los beneficiarios directos podrán acceder al crédito de la siguiente manera:

Quando una familia solicita el crédito, el MIES adelanta el pago de las transferencias y lo deposita en una cuenta bancaria. El monto máximo del préstamo es de 12 veces el monto de la transferencia mensual, puede representar hasta la totalidad del proyecto a financiar y la tasa de interés asciende al 5% anual (retenido al momento de emitir el crédito) (Martínez, Borja, Medellín & Cueva, 2017, p.18).

A partir de su creación hasta el 2013 fueron entregados alrededor de 850 mil créditos, que en ese momento los montos más comunes iban de \$420 a \$840 dólares, siendo cantidades relativamente bajas por lo cual fue difícil que el gobierno realice el

seguimiento pertinente para saber el destino del crédito, pero generalmente estas cantidades eran destinadas para el consumo personal y necesidades básicas de las personas que accedían a dicho crédito debido a las circunstancias económicas en las que se encontraba en el país en ese momento. Bermeo, F (citado en Castillo et al., 2017, p. 4).

### ***Objetivos del Crédito de Desarrollo Humano***

De acuerdo al MIES (2014) nos menciona los siguientes objetivos del Crédito de Desarrollo Humano:

Proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.

### **Objetivos Específicos:**

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas
- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos
- Apoyar al micro emprendedor individual
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito.

### ***Tipos de Crédito de Desarrollo Humano***

Primeramente, debemos hacer mención a la Unidad de Inclusión Económica (UIE) como parte del MIES tiene como objetivo fomentar programas o proyectos que impulsen el desarrollo económico de los beneficiarios del BDH, es decir promueve actividades productivas para personas en condición de pobreza. Esta unidad se verá involucrada también al momento de solicitar el CDH

Dentro del programa del CDH tenemos dos tipos a los que pueden acceder dependiendo de sus necesidades y son los siguientes:

### **CDH Individual**

El beneficiario que desee acceder a este crédito recibirá primeramente una capacitación denominada “Aprendiendo a Emprender” realizada a través de la Unidad de Inclusión Económica en la cual tendrán conocimiento de las pautas para el inicio de su emprendimiento. Los usuarios recibirán un valor de \$600 y pueden acceder a este crédito a través del Call Center o directamente acercándose a las oficinas del MIES localizadas en varias ciudades del país (Castillo et al., 2017).

### **CDH Asociativo**

Al igual que en el individual las personas que deseen acceder a este tipo de crédito deberán seguir por el mismo proceso en el que se les dará una capacitación de cómo podrían distribuir este dinero y hacerlo más rentable, ya sea que se invierta en materia prima o algún otro tipo de mercadería destinado para la producción, deberán hacerlo de manera conjunta con otras personas para poder obtener mayores ganancias a las que obtendrían solamente con el bono, dentro de este programa intervienen el MIES y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS). El valor al que podrán acceder es de \$1.200,00, dinero anticipado de hasta dos años de los beneficiarios del BDH (Castillo et al., 2017)

### **CDH Articulado**

Este es un tipo de crédito poco común al cual podrán tener acceso hasta un máximo de 10 personas quienes recibirán un monto de \$900,00 por cada socio que pertenezca al grupo. (MIES,2014).

A continuación, se presenta un cuadro resumen en el que se especifican características de estos créditos:

**TABLA N.-3** Características de los tipos de CDH

<b>TIPO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>TASA</b>
Individual	Destinado para personas que deseen emprender en actividades como la producción o el comercio con el fin de hacer crecer su economía.	\$600	12 meses	5% interés
Asociativo	Crédito que fomenta la actividad grupal y asociativa de manera que puedan crear un emprendimiento sostenible.	\$1.200,00	24 meses	5% interés
Articulado	Es un tipo de crédito destinado para una pequeña cantidad de usuarios que deseen generar autoempleo	\$900,00	18 meses	5% interés

**Fuente:** IEPS (2013)

**Elaborado por:** Coba-Molina & Díaz-Córdova

### **Requisitos para acceder al CDH**

Para poder acceder a este programa dentro de la página del MIES tenemos los siguientes requisitos que dependerán del tipo de crédito:

#### **Proceso de entrega del CDH Individual:**

- El beneficiario deberá llamar al call center línea 1800-002-002 y solicitar un turno en base a su último dígito de su cédula.
- El call center verifica que el usuario cumpla con los requisitos para acceder a CDH (tiene Bono de Desarrollo Humano y Pensiones y su Registro Social esté dentro del rango de 0 a 28,20 puntos)



- En caso de cumplir con los requisitos, se le asigna un turno en la agencia más cercana de BanEcuador.
- Los beneficiarios se acercan a la agencia de BanEcuador, donde se les desembolsa el crédito.

### **Proceso de entrega del CDH Asociativo:**

- Realizar la convocatoria para la participación del proceso de formación emprendedora.
- Realizar los talleres propuestos por la institución como es el de: Formación Emprendedora.
- Envío de los documentos necesarios para solicitar el CDH Asociativo.
- Validación y asignación de turnos para CDH.
- Informar a los usuarios sobre fecha de cobro del CDH.
- Cobro del CDH en las Agencias de BanEcuador.
- Poner en marcha el emprendimiento de acuerdo al perfil del negocio elaborado.
- Realizar visitas de seguimiento a fin de conocer el estado del emprendimiento e identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica.
- Identificar el estado de cada uno de los emprendimientos a fin de poder tomar decisiones para la gestión de la comercialización de sus productos y fortalecimiento de las diferentes actividades que realizan los mismos.  
(MIES,2014)

### **Capacitaciones**

A los acreedores del CDH al momento de la entrega del crédito se les impartirá una serie de capacitaciones para que puedan manejar de mejor manera sus recursos y recibirán lo siguiente:

De acuerdo al MIES (2014) el proceso del Crédito de Desarrollo Humano se complementa con procesos de Capacitación y Acompañamiento a los emprendimientos:

- Formación emprendedora, proceso de formación previo a la entrega del CDH, donde las usuarias/os reciben capacitación y apoyo para la elaboración del perfil de negocio por parte de los equipos territoriales de inclusión económica del MIES.
- Acompañamiento durante los primeros seis meses del emprendimiento, con visitas que identifican las áreas vulnerables y brinda asesorías para fortalecer al emprendimiento.
- Estrategias de articulación con otras instituciones públicas, privadas, educativas y financieras, quienes brindan talleres de capacitación técnica y administrativa a los emprendedores.

### **Base Legal**

Al partir de la creación del nuevo programa a través del MIES (2014) fueron mencionados los siguientes decretos:

ACUERDO MINISTERIAL 182, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 911 DE 13 DE MARZO DE 2013 La señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad;

DECRETO EJECUTIVO NO 1838 DEL 20 DE JULIO DE 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 650 DE 6 DE AGOSTO DEL 2009 El Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone «Autorizar al Ministerio de Inclusión

Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social»;

DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001 Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.

DECRETO EJECUTIVO No. 2365 DE 21 DE FEBRERO DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 525 DE 1 DE MARZO DEL 2002 Art.1.- Sustitúyase el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente:

Art. 1.- Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada

#### **2.1.2.8 Zona de Planificación 3 en el Ecuador**

Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se determinó que las Agendas Zonales permiten una planificación de igualdad en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Dentro de las Agendas Zonales se realiza un breve diagnóstico sobre la situación territorial sobre todo si se cumple con los ejes de desarrollo establecidos por la constitución (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); las necesidades serán identificadas por los respectivos GAD. (SENPLADES. 2015, p. 6)

El propósito principal fue fortalecer el crecimiento del país para lo cual se conformaron 9 zonas establecidas según su ubicación geográfica, cultura, economía, entre otros factores mediante el cual se busca garantizar la igualdad territorial, 7 de ellas se encuentran formadas con provincias y dos por cantones.

La zona 3 se encuentra integrada por cuatro provincias que son: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua lo que nos da un total de 30 cantones, 139 parroquias, debido a su gran extensión y al ser considerada una de las más grandes del país ya que constituye una estrategia de conexión importante entre Costa, Sierra y Amazonia, existen 19 distritos y 142 circuitos prestos para la ciudadanía.

En cuanto a la población se ha detectado que la provincia con mayor índice de pobreza es Chimborazo, debido al nivel de vida de la población y a la desigualdad de recursos seguido por Pastaza. Dentro de esta provincia será vital fomentar el crecimiento productivo para la reactivación de la economía.

## **2.2. Hipótesis**

**H<sub>0</sub>:** El destino del Crédito de Desarrollo humano no está enfocado a la creación de micro emprendimientos productivos

**H<sub>i</sub>:** El destino del Crédito de Desarrollo humano está enfocado a la creación de micro emprendimientos productivos

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1. Recolección de la información**

Para la correcta aplicación de la investigación se utilizan las bases de datos oficiales del Ecuador que se enfocan en el levantamiento de información de los principales indicadores socio-económicos del país y el registro de los beneficiarios del crédito de Desarrollo Humano que es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

La información para la investigación corresponde a la zona 3 del Ecuador, que la componen las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza. Se estudiará el año 2019 debido a la información proporcionada por la coordinación zonal 3 del MIES.

#### ***3.1.1 Población, muestra y unidad de análisis***

##### **Población**

Según menciona (Tamayo, 2004) nos dice que la población es la totalidad de individuos u objetos pertenecientes a un fenómeno y que comparten características similares.

En la zona 3 del Ecuador según las cifras entregadas por parte del sector financiero de la economía popular y solidaria se concedió el crédito de desarrollo humano a 4789 personas beneficiarias del BDH. Siendo este grupo la población de estudio de la investigación planteada.

##### **Muestra**

La muestra de una investigación la compone un grupo del total de la población del objeto de estudio. La muestra generalmente se la elige aleatoriamente, con la finalidad

de obtener información imparcial del fenómeno de estudio y conseguir todas las características que identifican a toda la población en análisis (Argibay, 2009).

Según Argibay (2009) existen poblaciones finitas que se las considera cuando es inferior a cien mil observaciones, para lo cual la fórmula para la muestra en la investigación es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde;

N = total de la población

Z = 1.96 (nivel de confianza al 95%)

p = proporción esperada (0.50)

q = 1-p (1-0.5=0.5)

d = error (5%)

Al remplazar la fórmula planteada se obtiene la siguiente muestra:

$$n = \frac{4789 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{0.05^2 * (4789 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{4599.3556}{12.9304}$$

$$n = 355.7001$$

Al redondear el resultado se obtiene una muestra de 356 personas beneficiarias del crédito de desarrollo humano en el año 2019 de la zona 3 del Ecuador.

La muestra será estratificada según la densidad poblacional de cada una de las provincias que componen la zona 3 del Ecuador.

**TABLA N. 4** Muestra estratificada

<b>Provincia</b>	<b>Beneficiarios CDH</b>	<b>% Beneficiarios</b>	<b>Muestra</b>
Tungurahua	1628	34%	121
Chomborazo	1484	31%	110
Cotopaxi	1341	28%	100
Pastaza	336	7%	25
<b>Total</b>	<b>4789</b>	<b>100%</b>	<b>356</b>

**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

### **3.1.2 Fuentes primarias y secundarias**

Las fuentes secundarias de investigación son observaciones y material bibliográfico que es obtenido a partir de investigaciones primarias, siendo consideradas como fuentes primarias las que se obtienen directamente en el campo donde se desarrolla el objeto de estudio. Es así, que las fuentes secundarias se componen de investigaciones ya comprobadas, confiables y oficiales que permiten investigar más problemáticas en torno a las observaciones obtenidas (Maranto Rivera & González Fernández, 2015).

La investigación utiliza netamente fuentes secundarias para su elaboración, debido a que se obtienen las observaciones de la base de datos entregadas por la coordinación zonal 3 del MIES, quienes son los responsables de realizar las visitas a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano para verificar su uso correcto de los recursos y el beneficio para cada uno de los beneficiarios.

### **3.1.3 Instrumentos y métodos para la recolección de información**

#### ***Encuesta de seguimiento a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano***

La encuesta es una técnica de investigación que tiene como finalidad colaborar con el investigador en la indagación y determinación de características y comportamientos propios de una población en estudio. La encuesta es aplicada a una muestra

significativa que se la calcula con las distintas fórmulas de muestreo y permite identificar o predecir la tendencia de un objeto de estudio (Casas Anguita & Repullo Labrador, 2002).

La encuesta utilizada en la investigación es la proporcionada por la coordinación zonal 3 del MIES a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano, que es aplicada con la finalidad de dar seguimiento al correcto uso de los recursos del crédito.

El modelo de la encuesta se presenta a continuación

**Gráfico N.-2 Modelo de la encuesta de seguimiento MIES**

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social													
1RA FICHA DE SEGUIMIENTO (DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS DESDE LA ENTREGA DEL CDH)													
I. INFORMACIÓN DE CONTACTO													
Fecha de visita al emprendimiento:													
Apellidos:				Nombres:									
Cédula:				Edad:		Sexo		Mujer		Hombre			
Telf. Fijo:				Correo electrónico:									
Celular:													
Zona:				Distrito:									
Provincia:				Cantón:				Parroquia:					
Calle Principal:				N°:		Calle Secundaria:							
Referencia de la ubicación:													
1.1 ¿Alguien externo al MIES le ayudó gestionando su CDH?				SI		pase a la siguiente pregunta				NO		Pase a pregunta 1.4	
1.2 ¿Usted le retribuyó de alguna forma?				Especie				Monetario					
1.3 ¿Sabe usted que todos los tramites de su crédito son gratuitos?				SI						NO			
1.4 El emprendimiento está en marcha o en funcionamiento?				SI						NO		Pase a pregunta 4.7	
1.5 ¿Su familia apoyará en el emprendimiento?				SI		Esposo/a		Hijos		Parientes		NO	
II. INFORMACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO													
2.1. ¿Invertió el CDH en el emprendimiento?				SI		continúa con la encuesta				NO		Pase a pregunta 4.7	
2.2. ¿Es un emprendimiento existente o nuevo?				Nuevo				Existente					
2.3. ¿Usted está trabajando de manera individual o asociativa?				Individual				No aplica Dimensión Asoc.				Asociativo	
2.4. ¿Conoce cuánto cuesta producir su producto o servicio?				SI						NO			
2.5. ¿Cuáles son los ingresos mensuales que genera esta actividad?				\$									

Fuente: MIES

Elaborado por: MIES

La encuesta se compone de siete partes la primera es la información del contacto, la segunda información del emprendimiento, la tercera dimensión asociativa, la cuarta



dimensión económica, la quinta dimensión política, la sexta dimensión social y la séptima observaciones. (La encuesta completa se la puede observar en el anexo 2)

### ***Confiabilidad y validez de los instrumentos de investigación utilizados***

El proyecto de investigación se convierte en una herramienta académica confiable debido a que utiliza fuentes bibliográficas de artículos científicos, libros y revistas indexadas de mucha jerarquía a nivel regional y mundial. El instrumento es plenamente confiable debido a que se trata de una encuesta elaborada por una institución estatal de Ecuador que se fundamenta en diversos ejes que permiten obtener la información necesaria sobre los beneficiarios del crédito de desarrollo humano y la utilización de estos recursos.

## **3.2 Tratamiento de la información**

### **3.2.1 Análisis descriptivo**

Para cumplir con el objetivo específico número uno de la investigación que busca analizar la evolución del crédito de desarrollo humano en el Ecuador desde su creación en el año 2007 se aplica un análisis descriptivo. El análisis descriptivo como lo indica Veiga De Cabo & De La Fuente Díez (2008) es un estudio en el cual se desarrollan herramientas estadísticas como lo son los distintos gráficos descriptivos, tasas de variación y medidas de tendencia central y dispersión. Esto con el fin de observar el comportamiento del objeto de estudio y determinar las variables causantes de las variaciones en el comportamiento de la variable analizada.

La característica principal de los estudios descriptivos es la objetividad del análisis, debido a que el investigador se enfoca netamente en la ordenación de la información para posteriormente realizar la observación analítica que permite determinar causas y efectos que han incidido en las variaciones drásticas de comportamiento de la problemática estudiada (Veiga De Cabo & De La Fuente Díez, 2008).

### 3.2.2 Matriz insumo-producto

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico planteado en la investigación que tiene por finalidad identificar las variables socio económicas que se han evaluado mediante el MIES a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano. Se aplica el método de la matriz insumo-producto planteado por quien explica que la utilización de esta matriz permite identificar el equilibrio de un objeto de estudio. Para el caso de la presente investigación se busca determinar el comportamiento de la oferta (crédito de desarrollo humano) y de la utilización de los recursos económicos entregados a los distintos beneficiarios (Hernández, 2012).

Para el desarrollo de esta matriz se hará uso de datos obtenidos de una página interactiva que proporciona el MIES (<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/34-servicios-mies/usuarios-externos/emprendimiento-y-promociones-usrext/240-total-creditos-de-desarrollo-humano>) en la cual se nos va a despejar una página como la siguiente:

**Grafico N.-3** Muestra de la obtención de datos de los créditos



Fuente: MIES

En la cual podremos seleccionar los años y observar el total en monto que se ha destinado del CDH con el fin de dar a conocer los créditos que han sido otorgados en cada año desde su creación y a su vez como parte de la metodología se ha hecho uso también de datos de los créditos otorgados por las cooperativas controladas por la

Superintendencia de Economía popular y solidaria los cuales han sido obtenidos de la página oficial de la SEPS (<https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/resources/site/index.html?QlikTicket=XwOcvDrHPAnQBBGJ#>) ingresar a la opción cooperativas y descargar los datos para realizar la respectiva sumatoria de los créditos otorgados en cada año.

La matriz insumo-producto aplicada en la investigación utiliza el siguiente método de matrices desarrollado por Hernández (2012) que se numeran a continuación:

$$Ax + e = x$$

Donde;

A = matriz de mercado interior

e = matriz de mercado exterior

x = incógnitas de crédito

Agrupando la variable x se obtiene la siguiente ecuación:

$$(I - A)x = e$$

Se procede a despejar x y se obtiene la siguiente expresión:

$$x = \frac{e}{(I - A)}$$

Debido a que se utiliza matrices para encontrar x se procede a realizar la inversa del término  $(I - A)$  ya que esto no se encuentra definido en las matrices

$$x = (I - A)^{-1} * e$$

La matriz insumo-producto como lo explica tiene el siguiente formato:

**TABLA N.-5:** Modelo de la matriz insumo-producto

Tipo	Emprendimiento	Consumo	Educación
CDH Individual	n	n	n
CDH Asociativo	n	n	n
EPS	n	n	n

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

### 3.2.3 Matriz de sostenibilidad

Finalmente, para dar cumplimiento al objetivo específico tres de la investigación que busca determinar la sostenibilidad de los emprendimientos y MIPYMES de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano. Se aplica el método de la matriz de sostenibilidad expuesto por Gamboa Tabares & Varela Ramírez (2009) quien explica que dicha matriz permite identificar el nivel de sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas a través de la cuantificación de distintos componente que conforman una dimensión específica.

En la investigación enfocada en el crédito de desarrollo humano se utilizan cinco dimensiones que son: dimensión asociativa, dimensión económica, dimensión ambiental, dimensión política y dimensión social. El modelo de la matriz de sostenibilidad se basa en la investigación de Gamboa Tabares & Varela Ramírez (2009) que se presenta a continuación:

**TABLA N.-6:** Modelo de la matriz de sostenibilidad

Dimensión	Pregunta	Puntajes		Total	%	%Total
ASOCIATIVA	¿Su emprendimiento se encuentra activo?	SI=1	NO=0	1	8,33%	16,66%
	¿Usted está trabajando individual o asociativa?	Asociativa=1	Individual=1	1	8,33%	
Económica	Pregunta n	n	n	n	n	n

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

### 3.3 Operacionalización de las variables

**TABLA N.-7:** Crédito Desarrollo Humano (CDH)

Concepto	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
El crédito de desarrollo humano es un instrumento de crédito perteneciente al sistema financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador que permite a los beneficiarios del BDH acceder a recibir el adelanto de este bono para el incentivo de los emprendimientos.	Microcrédito	CDH entregados de 2007 al 2020 en la zona 3 de Ecuador	¿Cuál es el comportamiento del CDH en la zona 3 del Ecuador en el periodo 2007-2020?	Ficha de observación
		CDH de la zona 3 dividido por su tipo y utilización	¿A qué se ha destinado el CDH individual y asociativo de la zona 3 en el periodo 2007-2020?	Matriz insumo-producto
		Dimensiones del CDH	¿Cuál es el comportamiento de los indicadores de las dimensiones del CDH de la zona 3?	Matriz de sostenibilidad de emprendimiento

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

**TABLA N.-8:** Operacionalización de la variable emprendimiento

<b>Concepto</b>	<b>Categorías/ Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
Es la actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades. Es decir, es la iniciativa o aptitud para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.	Gestión empresarial	Actividades económicas	¿Cuáles son las actividades económicas principales a las que se dedican los beneficiarios del CDH de la zona 3?	Matriz de sostenibilidad de emprendimiento
		Gestión del emprendimiento	¿Se han obtenido ganancias en los emprendimientos de los beneficiarios del CDH individual y asociativo de la zona 3 en el periodo 2007-2020?	Matriz de sostenibilidad de emprendimiento
			¿Se han realizado reinversión en los emprendimientos de los beneficiarios del CDH individual y asociativo de la zona 3 en el periodo 2007-2020?	Matriz de sostenibilidad de emprendimiento
			¿Dónde venden sus productos los beneficiarios del CDH de la zona 3 en el periodo 2007-2020?	Matriz de sostenibilidad de emprendimiento

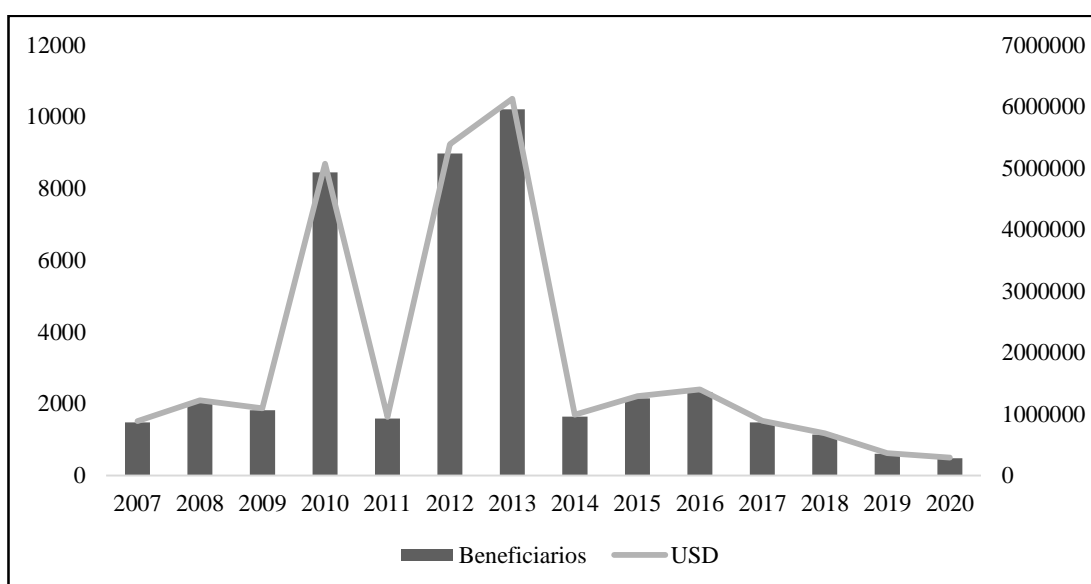
**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

## CAPÍTULO IV RESULTADOS

### 4.1. Resultados y discusión

#### 4.1.1. Evolución del Crédito de Desarrollo Humano de la zona 3

**Gráfico N.-4 : Comportamiento del CDH Tungurahua**



**Fuente:** MIES

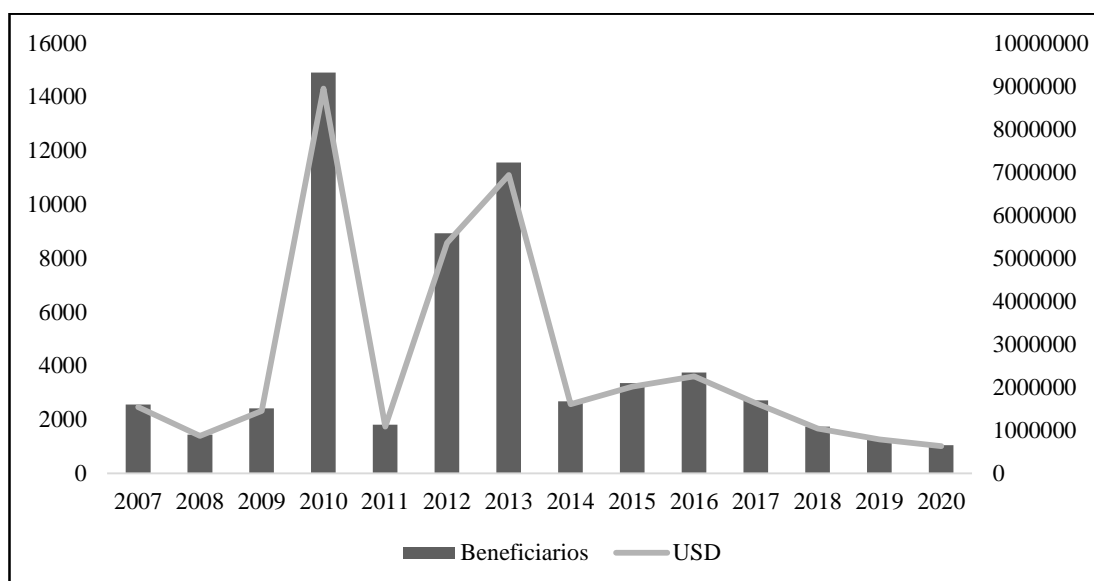
**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Desde el año 2007 que se comenzó a entregar los créditos de desarrollo humano se puede observar que en el año 2010 se produce un incremento del 364% con respecto al año anterior ya que se registra un aumento de seis mil seiscientos treinta y un beneficiarios en la provincia de Tungurahua. Este incremento se lo produce debido principalmente a la alta demanda de este crédito por parte de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano como solución a la crisis económica mundial del 2008 y 2009 que afectó a la economía del Ecuador. Además de la intensa campaña publicitaria impulsada por el gobierno para la colocación del CDH debido a los excedentes petroleros recibidos por el país en este año.

En los años del 2012 y 2013 son periodos de altos ingresos petroleros para la economía ecuatoriana, además se caracteriza por el plan de gobierno de impulsar el emprendimiento con la finalidad de reducir el desempleo y la pobreza en el país. Por este motivo se procede a impulsar una nueva campaña publicitaria que incentive la demanda del CDH. Es así que en el año 2012 se registra un incremento del 466% en los beneficiarios respecto al año anterior y en el 2013 un aumento del 14% en relación al 2012 con un incremento de mil doscientos veinte y siete beneficiarios.

Finalmente, a partir del año 2016 se observa una disminución de los beneficiarios del CDH en la provincia del Tungurahua. Esto como consecuencia de la disminución de los ingresos petroleros en el país y el terremoto que se produjo en la costa ecuatoriana. El año 2020 debido a la crisis sanitaria causada por el Covid-19 que ocasionó una gran crisis económica en el país tanto en el sector privado como en el público se registra el año con menos beneficiarios del CDH.

**Gráfico N.-5: Comportamiento del CDH Cotopaxi**



**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Cotopaxi se caracteriza por ser una provincia con mayor número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano debido al mayor índice de ruralidad y población indígena en comparación a la provincia del Tungurahua. En el caso de Cotopaxi se registra al año 2010 como el de mayor cantidad de beneficiarios del CDH. Esto a diferencia de

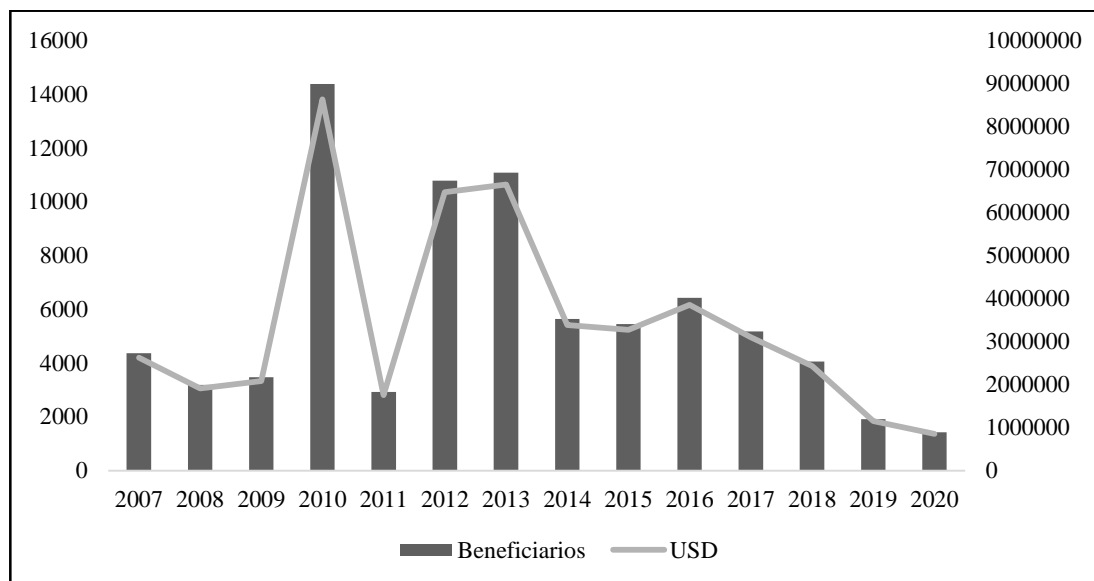


la provincia de Tungurahua se da como respuesta al mayor número de personas afectadas por la crisis económica mundial del año 2008 y 2009. La mayoría de beneficiarios del CDH de Cotopaxi son personas que han perdido sus empleos no adecuados y buscan en su mayoría recursos para pequeños emprendimientos que permitan sostener su hogar.

En el año 2012 y 2013 al igual que en la provincia del Tungurahua se registran aumentos sustanciales en el número de beneficiarios del CDH. Es así que en el año 2012 se produce un incremento del 394% en relación al año anterior y en el 2013 la tasa de variación anual es del 29%. En estos años se registra un desembolso por concepto de CDH de 5 millones 355 mil dólares y de 6 millones 933 mil dólares respectivamente.

En la provincia de Cotopaxi a partir del año 2016 se registra una disminución constante de los beneficiarios del CDH. Esto se debe principalmente a la disminución de la renta petrolera recibida por el Ecuador y el terremoto que afectó a la costa ecuatoriana. El año 2020 es el que menor cantidad de beneficiarios se registra del periodo de estudio esto debido principalmente al confinamiento a causa de la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19.

**Gráfico N.-6: Comportamiento del CDH Chimborazo**



**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

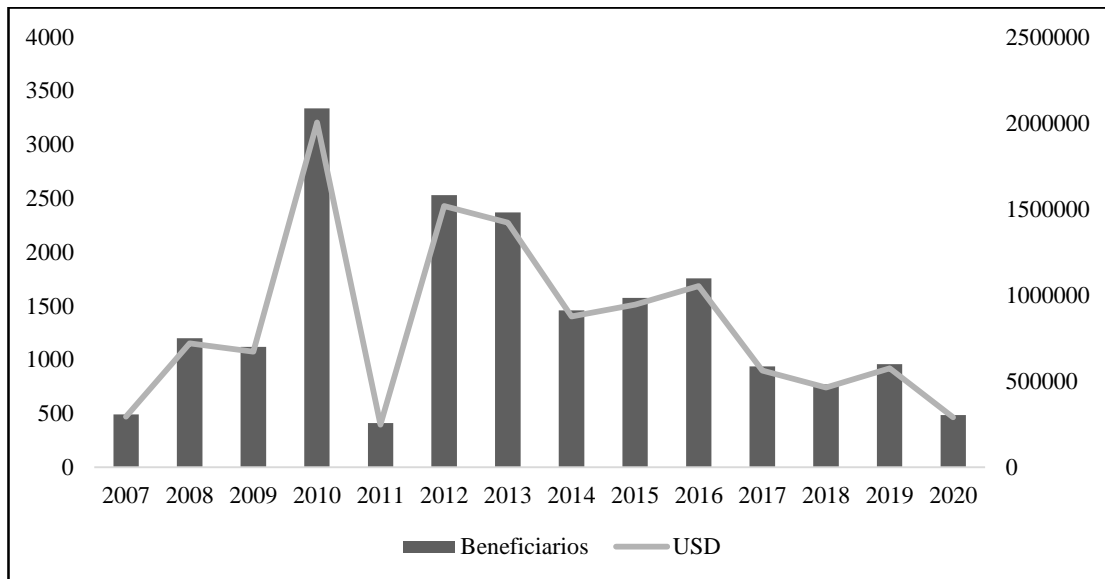
La provincia de Chimborazo es la que mayor registro de beneficiarios del CDH registra durante el periodo 2017-2020. Esto se debe por ser la provincia con mayor cantidad de personas que reciben mensualmente el BDH debido al alto índice de ruralidad y población indígena que reside en dicha provincia.

El año 2010 al igual que la provincia de Cotopaxi es el de mayor cantidad de CDH se entregaron, esto debido a la alta demanda de este producto financiero a consecuencia de la crisis económica mundial ocurrida en los años 2008 y 2009. En el 2010 como estrategia de incentivar el emprendimiento se impulsó una campaña publicitaria intensa para contribuir a la reactivación económica de la provincia.

Los años 2012 y 2013 la provincia registra un incremento de los CDH entregados del 269% y del 3% con respecto al año anterior. Este aumento se produce debido a la excelente renta petrolera del Ecuador y la campaña de promoción de este producto financiero que tenía como finalidad contribuir a mejorar los emprendimientos de la provincia.

Finalmente, en el año 2020 debido a la crisis económica, social y sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 se registra el año con la menor cantidad de CDH ya que la incertidumbre de no poder cubrir las cuotas ocasionó la disminución de la demanda, además de crisis fiscal atravesada por el país debido a la corrupción y caída de los precios del crudo.

**Gráfico N.-7: Comportamiento del CDH Pastaza**



**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

La provincia de Pastaza al ser la de menor densidad poblacional en la zona 3 del Ecuador, registra la menor cantidad de beneficiarios del CDH en el periodo 2017-2020.

La provincia de Pastaza se caracteriza dentro de la zona 3 por presentar la tendencia más estable de todos los territorios que la conforman. Es así que el año 2010 presenta la mayor cantidad de beneficiarios del CDH al igual que las provincias de Chimborazo y Cotopaxi. Sin embargo, a diferencia de las demás provincias, Pastaza desde el año 2012 hasta el 2016 presenta un comportamiento en el número de beneficiarios del CDH muy estable durante este periodo. Esto debido a que la provincia de Pastaza pertenece a la región amazónica del Ecuador, siendo así foco de la mayor cantidad de campañas publicitarias para el acceso al CDH debido a la necesidad de impulsar el trabajo agrícola y establecer emprendimientos en torno al turismo propio de la región.

#### 4.1.2. Matriz insumo-producto

Para la realización de la matriz insumo-producto se procede a realizar la siguiente expresión matemática:

$$Ax + e = x$$

Donde;

A = CDH y créditos de entidades de la economía popular y solidaria de la zona 3

e = matriz de créditos entregados por el sistema cooperativista en general en la zona 3

x = incógnitas de crédito

Agrupando la variable x se obtiene la siguiente ecuación:

$$(I - A)x = e$$

Se procede a despejar x y se obtiene la siguiente expresión:

$$x = \frac{e}{(I - A)}$$

Debido a que se utiliza matrices para encontrar x se procede a realizar la inversa del término  $(I - A)$  ya que esto no se encuentra definido en las matrices

$$x = (I - A)^{-1} * e$$

A continuación, se realiza la operación de la expresión  $(I - A)$  para lo cual se utiliza la siguiente matriz identidad:

**TABLA N.-9:** Matriz de identidad

I=	1	0	0
	0	1	0
	0	0	1

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Y la matriz A que representa los CDH y del sistema de economía popular y solidaria que se presenta a continuación:

**TABLA N.-10: Matriz A de los CDH**

A=	75,48	36,52	9,74
	64,32	27,71	6,930
	139,80	64,23	16,67

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

La matriz A permite observar que en el periodo 2007-2020 se han destinado bajo la modalidad de CDH individual USD 75.48 millones de dólares en emprendimiento; USD 36.52 millones de dólares en consumo y USD 9.74 millones de dólares en educación. Mientras que el CDH asociativo registró USD 64.32 millones de dólares en emprendimiento; USD 27.71 millones de dólares en consumo y USD 6.93 millones de dólares en educación. Finalmente los créditos otorgados por instituciones financieras del sistema de economía popular y solidaria se registran USD 139.80 millones de dólares para emprendimiento; USD 64.23 millones de dólares en consumo y USD 16.67 millones de dólares en educación.

Al realizar la resta de las dos matrices se obtiene la siguiente matriz:

**TABLA N.-11: Matriz I-A**

I-A=	-74,48	-36,52	-9,74
	-64,32	-26,71	-6,93
	-139,80	-64,23	-15,67

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Con la ayuda del software Excel se calcula la matriz inversa utilizando la fórmula MINVERSA obteniendo el siguiente resultado:

**TABLA N.-12: Matriz (I-A)<sup>-1</sup>**

(I-A) <sup>-1</sup> =	0,057399557	-0,115221268	0,015278347
	0,084431676	0,42031853	-0,238364514
	-0,858168767	-0,694902738	0,776913833

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Para continuar con el cálculo se necesita la matriz del vector e que representa los créditos del sistema financiero cooperativista en general de la zona 3 que se representa a continuación:

**TABLA N.-13: Matriz e**

	454,35
e=	200,04
	183,70

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

La matriz del vector e se entiende que el sistema financiero cooperativista en general, es decir, cooperativas controladas por la superintendencia de bancos y por el sistema de economía popular y solidaria registró USD 454.35 millones de dólares para emprendimiento; USD 200.04 millones de dólares en consumo y USD 183.70 millones de dólares en educación.

Una vez que se ha calculado la matriz inversa y la del vector e se presenta la siguiente operación:

**TABLA N.-14 : Matriz  $(I-A)^{-1} * e$**

	0,057399557	-0,115221268	0,015278347		454,35
$(I-A)^{-1} * e =$	0,084431676	0,42031853	-0,238364514	*	200,04
	-0,858168767	-0,694902738	0,776913833		183,70

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Con la función MMULT del software Excel se procede a multiplicar las dos matrices para obtener la matriz con los valores de las incógnitas calculadas:

**TABLA N.-15: Matriz calculada**

	5,837258656
x=	78,65448932
	386,198252

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Una vez que se ha calculado el valor de las incógnitas se observa que es recomendable para el CDH que se destine la mayor cantidad de créditos bajo la modalidad de crédito asociativo siendo lo óptimo la entrega de USD 78.65 millones de dólares; mientras que para la modalidad de CDH individual lo ideal sería USD 5.84 millones de dólares. Con estos valores para el equilibrio del mercado es necesario que las entidades del sistema de economía popular y solidaria entreguen USD 386.20 millones de dólares.

A continuación, se presenta la tabla de la proyección de CDH que se debería entregar en los próximos años.

**TABLA N.-16: Proyección anual CDH**

CDH zona 3 entregado					Proyección CDH zona 3				
AÑO	Tungurahua USD	Cotopaxi USD	Chimborazo USD	Pastaza USD	AÑO	Tungurahua USD	Cotopaxi USD	Chimborazo USD	Pastaza USD
2007	886800	1536000	2619600	295200	2021	1002434	1736909	2962039	333742
2008	1223400	866400	1908000	720000	2022	1002434	1736909	2962039	333742
2009	1093200	1448400	2081400	671400	2023	1002434	1736909	2962039	333742
2010	5071800	8942400	8623800	2002800	2024	1002434	1736909	2962039	333742
2011	952200	1084800	1753800	247200	2025	1002434	1736909	2962039	333742
2012	5389200	5355600	6468000	1518600	2026	1002434	1736909	2962039	333742
2013	6125400	6933000	6645600	1422000	2027	1002434	1736909	2962039	333742
2014	986400	1609200	3381600	876000	2028	1002434	1736909	2962039	333742
2015	1288200	2016000	3268200	945000	2029	1002434	1736909	2962039	333742
2016	1398000	2250600	3849600	1053600	2030	1002434	1736909	2962039	333742
2017	888600	1627200	3100200	562200	2031	1002434	1736909	2962039	333742
2018	685800	1040400	2430000	463800	2032	1002434	1736909	2962039	333742
2019	365400	784800	1148400	574800	2033	1002434	1736909	2962039	333742
2020	289200	630000	855000	291000	2034	1002434	1736909	2962039	333742

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Al haber realizado el análisis descriptivo del CDH entregado en el periodo 2007-2020 se observa que este varía mucho año tras año principalmente por la política de estado de fortalecer la publicidad y colocación de este tipo de crédito. Ahora la proyección se realiza de forma estandarizada debido a que se considera que lo ideal es que el Estado mantenga constante su política de estimulación de emprendimientos, y no sea simplemente ciertos años.

### 4.1.3 Matriz de sostenibilidad

Finalmente, se procede a realizar la matriz de sostenibilidad para el CDH en la zona 3 del Ecuador que tiene por finalidad determinar la sostenibilidad de los emprendimientos de los beneficiarios del CDH en el periodo analizado.

**TABLA N.-17:** Matriz de sostenibilidad de la dimensión asociativa

Dimensión	Pregunta	Puntajes		Ponderación dimensional
Asociativa	¿Su emprendimiento se encuentra activo?	Sí=44,44%	No=55,56%	18,18%
	¿Usted está trabajando de forma asociativa o individual?	Asoc=45,83%	Ind=54,17%	
	¿El emprendimiento está conformado en su mayoría por hombres o mujeres?	Muj=90,28%	Hom=9,72%	
	El emprendimiento es familiar	Sí=38,89%	No=61,11%	

**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Al haber culminado las tres visitas de seguimiento a los beneficiarios del CDH de la zona 3 del Ecuador por parte de la coordinación zonal del MIES. Se observa que existen cuatro preguntas referentes a la dimensión asociativa que permite ponderar esta dimensión en 18.18%. Uno de los principales indicadores de esta dimensión es que solo el 44.44% de los beneficiarios del CDH de la zona 3 al finalizar las visitas de seguimiento mantenía activo su emprendimiento. Mientras que el 45.83% de los beneficiarios contaban con un emprendimiento de carácter asociativo y el 54.17% de forma individual. Los emprendimientos en el 90.28% son realizados por mujeres debido a la falta de empleo adecuado en el país y de igualdad de oportunidades. Del total de beneficiarios del CDH de la zona 3 que disponen de un emprendimiento el 38.89% es de tipo familiar.

A continuación, se presenta la dimensión económica de la matriz de sostenibilidad que es compuesta por siete preguntas importantes.



**TABLA N.-18:** Matriz de sostenibilidad de la dimensión económica

Dimensión	Pregunta	Puntajes		Ponderación dimensional
		Sí	No	
Económica	¿Cambió su actividad económica?	Sí=59,72%	No=40,28%	31,81%
	¿Cuál es la actividad principal que realiza en el emprendimiento?	Tienda abarrotes=9,35%		
		Confeción textil=6,60%		
		Reproducción de ovino=12,45%		
		Cultivo tomate arbol=15,60%		
		Producción lechera=18,60%		
		Reproducción de especies=9,35%		
		Ganadería=15,60%		
		Avicultura=12,45%		
	¿En que se invirtió el CDH?	Emprendimiento=63,35%		
		Consumo=29,10%		
		Educación=7,55%		
	¿Ha reinvertido en el emprendimiento?	Sí=30,55%	No=69,45%	
¿Obtuvo ganancia en su emprendimiento?	Sí=31,94%	No=68,06%		
¿Ahorra de las ganancias?	Sí=31,94%	No=68,06%		
¿Dónde vende sus productos?	Intermediarios=6,25%			
	Ferias libres=46,87%			
	Centros de acopio=25%			
	Ferias legales=21,88%			

**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

La dimensión económica representa con sus siete preguntas el 31.81% de la matriz de sostenibilidad de los emprendimientos pertenecientes a los beneficiarios del CDH de la zona 3 del Ecuador. La primera observación importante es la variación del 59.72% en la actividad económica de los beneficiarios del CDH de la zona 3. Los CDH solicitados en la zona 3 del Ecuador se concentran en ocho actividades económicas, siendo las principales: producción lechera (18.60%), cultivo de tomate de árbol (15.60%) y ganadería (15.60%). Mientras que el 63.35% de los beneficiarios del CDH utilizaron los recursos para invertirlos en su emprendimiento, el 29.10% en consumo y el 7.55% en educación de sus hijos. El 30.55% de los beneficiarios del CDH han reinvertido el capital y parte de las utilidades en el emprendimiento. Solo el 31.94% de las personas que adquirieron un CDH registraron ganancias en sus emprendimientos

y que les permite realizar un ahorro. Mientras que el 46.87% de los beneficiarios del CDH de la zona 3 venden sus productos en ferias libres, el 25% en centros de acopio, el 21.88% en ferias legales y el 6.25% a intermediarios.

A continuación, se presenta la dimensión ambiental de la matriz de sostenibilidad que está compuesta por tres preguntas.

**TABLA N.-19:** Matriz de sostenibilidad de la dimensión ambiental

Dimensión	Pregunta	Puntajes		Ponderación dimensional
		Sí	No	
Ambiental	¿Utiliza productos fertilizantes?	Sí=53%	No=47%	13,64%
	¿Reutiliza en el emprendimiento?	Sí=28,12%	No=71,88%	
	¿Bota residuos en quebradas o ríos?	Sí=21,88%	No=78,12%	

**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

La dimensión ambiental es una rama importante dentro del emprendimiento debido a que permite salvaguardar los recursos naturales no renovables y el medio ambiente. Además, que un correcto uso de los residuos permite generar una mayor cantidad de recursos para los distintos negocios. Es por esto, que representa el 13.64% dentro de la ponderación total de la matriz de sostenibilidad. Dentro de los beneficiarios del CDH se registró que el 53% todavía utilizan fertilizantes en sus emprendimientos. Mientras que el índice de reutilización de recursos en los emprendimientos de los beneficiarios del CDH fue de tan solo del 28.12%. Otro punto importante es que todavía se registra que el 21.88% de los beneficiarios del CDH de la zona 3 botan sus residuos en quebradas o ríos de sus localidades.

A continuación, se presenta la dimensión política para la matriz de sostenibilidad del emprendimiento de los beneficiarios del CDH de la zona 3.

**TABLA N.-20:** Matriz de sostenibilidad de la dimensión política

Dimensión	Pregunta	Puntajes		Ponderación dimensional
Política	¿Pertenece a alguna organización social de la comunidad?	Sí=38,88%	No=61,12%	13,64%
	¿Es participe en su comunidad /barrio como dirigente o líder?	Sí=26,39%	No=73,61%	
	¿Se involucra en las acciones de su comunidad?	Sí=63,89%	No=36,11%	

**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Para el correcto desarrollo de los emprendimientos es una parte importante el liderazgo de sus fundadores, ya que esto permite tener mayor índice de éxito por las características que estas personas presentan. La ponderación de la dimensión política es del 13.64% dentro del total de la matriz de sostenibilidad. El 38.88% de los beneficiarios del CDH de la zona 3 del Ecuador pertenecen a una organización social de la comunidad a la que pertenece. Mientras que el 26.39% de los beneficiarios del CDH de la zona 3 ocupan un lugar de liderazgo dentro de su barrio o comunidad. El 63.89% aseveran involucrarse en las acciones de sus sectores a pesar de no pertenecer a una organización social.

Por último, se presenta la dimensión social de la matriz de sostenibilidad de los emprendimientos de los beneficiarios de la zona 3 del Ecuador que se compone por cinco preguntas.

**TABLA N.-21:** Matriz de sostenibilidad de la dimensión social

Dimensión	Pregunta	Puntajes		Ponderación dimensional
Social	¿Tiene acceso a agua potable?	Sí=72,22%	No=27,78%	22,73%
	¿Tiene acceso a la red de alcantarillado?	Sí=62,50%	No=37,50%	
	¿Tiene acceso a la red de luz eléctrica?	Sí=95,83%	No=4,17%	
	¿Cuenta con vivienda propia?	Sí=52,78%	No=47,22%	
	¿Existe transporte público en su comunidad o sector?	Sí=86,11%	No=13,89%	

**Fuente:** MIES

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

La dimensión social consta de cinco preguntas que representan el 22.73% de la ponderación total de la matriz de sostenibilidad de emprendimiento de los beneficiarios del CDH de la zona 3. Esta dimensión es importante debido a que uno de los principales objetivos del BDH y el CDH es erradicar las brechas de desigualdad y pobreza. El 72.22% de los beneficiarios del CDH de la zona 3 tienen acceso a agua potable, mientras que el 62.50% a una red de alcantarillado, el 95.83% a una red de luz eléctrica. El 52.78% cuentan con una vivienda propia y el 86.11% cuentan con acceso a transporte público en su comunidad.

#### 4.2. Verificación de la hipótesis

La hipótesis de la investigación son las siguientes:

**H<sub>0</sub>:** El destino del Crédito de Desarrollo humano no está enfocado a la creación de micro emprendimientos productivos

**H<sub>1</sub>:** El destino del Crédito de Desarrollo humano está enfocado a la creación de micro emprendimientos productivos

Para verificar la hipótesis de la investigación se utiliza el método estadístico de Chi cuadrado, para lo cual se utiliza las preguntas claves para determinar la independencia o dependencia de las variables CDH y generación de emprendimiento.

**TABLA N.-23:** Matriz para Chi cuadrado

	<b>Activo / Sí</b>	<b>Inactivo / No</b>	<b>Total</b>
Situación de emprendimiento	158	198	356
Reinversión en el emprendimiento	48	110	158
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>308</b>	<b>514</b>

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

Se procede a realizar los cálculos de las frecuencias esperadas:

**TABLA N.-24:** Matriz para Chi cuadrado

	<b>Activo / Sí</b>	<b>Inactivo / No</b>	<b>Total</b>
Situación de emprendimiento	142,68	213,32	356
Reinversión en el emprendimiento	63,32	94,68	158
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>308</b>	<b>514</b>

**Elaborado por:** GAMBOA, Xiomara (2021)

A continuación, se procede a calcular los grados de libertad:

$$gl = (2 - 1) * (2 - 1)$$

$$gl = 1$$

Se procede a aplicar la fórmula de Chi cuadrado:

$$x^2 = \sum \frac{(fo - ft)^2}{ft}$$

$$x^2 = \frac{(158 - 142.68)^2}{142.68} + \frac{(198 - 213.32)^2}{213.32} + \frac{(48 - 63.32)^2}{63.32} + \frac{(110 - 94.68)^2}{94.68}$$

$$x^2 = 8.93$$

Al revisar la tabla de distribución de  $x^2$  al 95% de significancia y con un grado de libertad se obtiene  $x_{0,95}^2(1) = 3.84$ , por lo tanto al ser el valor estadístico calculado superior al valor crítico se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que dice que el CDH está enfocado en la creación de micro-emprendimientos.

### **4.3. Limitaciones del estudio**

La investigación se encontró con sus principales limitaciones al enfrentarse con un pésimo sistema de comunicación de la coordinación zonal 3 del MIES que no facilitaba a tiempo la información requerida para la realización del estudio. Además, la institución sugería un convenio con la Universidad Técnica de Ambato para realizar una alianza estratégica, la misma que se complicaba debido a la dificultad de reunirse con las autoridades de la coordinación del MIES. Finalmente, las encuestas de seguimiento en su mayoría se encontraban incompletas por lo que se requirió de tiempo adicional para contactar a los entrevistados y poder completar las encuestas necesarias para la investigación.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- En la zona 3 del Ecuador en el periodo 2007-2020 se registraron 204242 beneficiarios del CDH, con un desembolso de USD 122 millones 545 mil 200 dólares. La provincia con mayor cantidad de beneficiarios en el periodo analizado es Chimborazo con 80 mil 222 personas (USD 48133200) seguida por Cotopaxi con 60208 beneficiarios (USD 36124800), Tungurahua con 44406 personas (USD 26643600) y la provincia de Pastaza con 19406 beneficiarios (USD 11643600). Para todas las provincias de la zona 3 del Ecuador los años con mayores beneficiarios de CDH son los años 2010, 2012 y 2013. Mientras que los años del 2019 y 2020 son los que registran menor cantidad de beneficiarios en las provincias de la zona 3 con excepción de Pastaza dónde la menor cantidad de entrega de CDH es el año 2011.
- Los beneficiarios del CDH de la zona 3 del Ecuador han utilizado durante el periodo 2007-2020 USD 139.80 millones (63.34%) en emprendimiento, USD 64.23 millones (29.10%) en consumo y USD 16.67 millones (7.54%) en educación. Estos rubros se dividen en CDH de tipo individual y en CDH de carácter asociativo. Siendo entregados USD 75.48 millones en emprendimiento en CDH de tipo individual y USD 64.32 millones de carácter asociativo. Mientras que en consumo fueron utilizados USD 36.52 millones en CDH individual y USD 27.71 millones en CDH asociativo. En tanto, que en educación se utilizaron USD 9.74 millones en CDH individual y USD 6.93 millones en CDH asociativo.
- Al realizar la matriz de sostenibilidad de emprendimiento para los beneficiarios del CDH en la zona 3 se concluye que la dimensión asociativa corresponde al 18.18% del peso total de la matriz. Siendo los principales indicadores que tan solo el 44.44% de los emprendimientos siguen activos, el 45.83% son emprendimientos asociativos y el 90.28% corresponde a mujeres.

- La dimensión económica corresponde al 31.81% de la matriz de sostenibilidad de la zona 3; siendo los principales índices que el 59.72% ha cambiado de actividad económica, el 18.60% se dedica a la producción lechera, el 63.35% de los CDH se dedicó al emprendimiento, el 30.55% ha vuelto a invertir en el emprendimiento, el 31.94% ha generado ganancias y el 46.87% vende sus productos en ferias libres.
- La dimensión ambiental y la política representa cada una el 13.64% de la matriz de sostenibilidad, donde se muestra que el 21.88% todavía bota sus residuos en ríos y quebradas y el 63.89% se involucra en las problemáticas de su comunidad. Mientras que la dimensión social corresponde al 22.73% de la ponderación total de la matriz de sostenibilidad. Siendo el acceso al agua potable del 72.22%, luz eléctrica 95.83%, alcantarillado 62.50%, cuentan con vivienda propia el 52.78% de los beneficiarios del CDH en la zona 3 y el 86.11% cuentan con transporte público en su sector o comunidad.

## **5.2. Recomendaciones**

- Al realizar el análisis y comportamiento del CDH en la zona 3 del Ecuador en el periodo 2007-2020 se observa que existe una variación muy constante durante todo el periodo. Por lo que se recomienda que se realice por parte del estado ecuatoriano mayores alianzas estratégicas con las instituciones financieras del sector popular y solidario y aumentar la campaña publicitaria de este tipo de créditos para lograr el comportamiento constante que permita mejorar el nivel de emprendimiento en las provincias de la zona 3 y así colaborar al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.
- Al analizar la matriz insumo-producto del CDH entregado en la zona 3 del Ecuador. Se recomienda que en los próximos años se enfoque el CDH en el 93% al tipo asociativo, ya que esto permite en mayor cantidad reducir que se destinen los fondos del CDH en propósitos diferentes al del objetivo de desarrollar emprendimientos.



- La dimensión asociativa de la matriz de sostenibilidad de emprendimiento para la zona 3 del Ecuador se recomienda se realicen capacitaciones en torno al manejo financiero y económico de los beneficiarios del CDH para reducir la cantidad de emprendimientos que dejan de estar activos. Además, construir políticas públicas que fomenten la asociatividad de las personas para lograr sumar esfuerzos y construir emprendimientos con proyección empresarial.
- Con el análisis de los componentes de la dimensión económica se recomienda que se realice capacitaciones en torno a estudios de mercado para disminuir el porcentaje de emprendedores que cambian de actividad económica ya que esto produce la pérdida de recursos económicos. Además, es necesario fomentar con la política pública la industrialización de la producción lechera, producción de tomate de árbol y producción ganadera ya que son las actividades más importantes de los beneficiarios del CDH de la zona 3 del Ecuador. De igual manera se recomienda realizar capacitaciones sobre análisis de inversión para el crecimiento del emprendimiento y generar en conjunto con los gobiernos autónomos descentralizados convenios que permitan ofrecer productos de manera adecuada y entrar a nuevos mercados como cadenas de supermercados.
- La dimensión ambiental de la matriz de sostenibilidad de la zona 3 del Ecuador permite recomendar que es necesario que en conjunto con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales se apliquen ordenanzas de manejo de residuos que permitan reducir la evacuación de desperdicios en quebradas y ríos. Además capacitaciones de gestión ambiental que fomenten la cultura de reutilización de residuos en los emprendimientos y así reducir la contaminación y aumentar las utilidades de los beneficiarios del CDH. Finalmente, se recomienda la elaboración de talleres de liderazgo social en las comunidades de los beneficiarios del CDH de la zona 3 que permitan aprovechar al máximo las aptitudes de liderazgo de los distintos beneficiarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, Consuelo (2020) La paradoja atravesó el gobierno de Jamil Mahuad. Recuperado de: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/la-paradoja-atraveso-el-gobierno-jamil-mahuad>.
- Argibay, J. C. (2009). Muestra en investigación cuantitativa. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 13(1), 13-29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630252001.pdf>
- Calvas, Viviana (2010) Evaluación de impacto del bono de desarrollo humano en la educación (Tesis para obtener el título de maestría en ciencias económicas) Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2405/4/TFLACSO-2010GVCC.pdf>
- Casas Anguita, J., & Repullo Labrador, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria*, 527-538. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Castro Apolo, W. A. (2017). El crédito de desarrollo humano y su impacto en la rentabilidad en los micro emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro, período 2014-2016.
- CEPAL (s.f) Base de datos de programas de protección social no contributiva. Recuperado de: <https://dds.cepal.org/bpsnc/ptc>
- El Universo (2020) Bono emergente de \$ 120 por coronavirus, segunda fase: consulta si eres beneficiario con tu número de cédula. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/29/nota/7827255/consulta-bono-120-dolares-beneficiarios-mayo-junio-coronavirus>
- Fajardo, Gabriela (2020) Las Transferencias Monetarias Condicionadas, ¿una herramienta desfasada en América Latina? Recuperado de: <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/las-transferencias-monetarias-condicionadas-una-herramienta-desfasada-en-america-latina->
- Fiszbein, A., & Schady, N. R. (2009). Transferencias monetarias condicionadas: reducción de la pobreza actual y future. The World Bank.
- Gamboa Tabares, J., & Varela Ramírez, O. (2009). Diseño de una matriz de indicadores para evaluar la sostenibilidad de PYMES en San José de Costa Rica. *Momentos de*

*Ciencia*, 32-42. Obtenido de <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/momentos-de-ciencia/article/view/175/32-42>

- Hernández, G. (2012). Matrices insumo-producto y análisis de multiplicadores: una aplicación para Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 203-221. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/419/41923219008.pdf>
- Jácome, H; Sánchez, J; Oleas, J; Martínez, D; Torresano, D; Romero, D; Mejía, R; Viñan, D; Naranjo, C; Herrán, J; Montes, V; Guerra, J; Morales, R; Moncayo, J & Valencia, F. (Primera edición) (2016) *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Quito, Ecuador: Publiasesores
- Maranto Rivera, M., & González Fernández, M. E. (2015). *Fuentes de Información*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de [https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT13\\_2.pdf](https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT13_2.pdf)
- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N., & Cueva, P. (2017). ¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8709/Como-funciona-el-Bono-de-Desarrollo-Humano-Mejores-practicas-en-la-implementacion-de-Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>.
- MIES (2014) Crédito de Desarrollo Humano. Recuperado de: <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- MIES (s.f) Los giros impuestos al Bono de Desarrollo Humano han mejorado la calidad de vida de las familias. Recuperado de: <https://www.inclusion.gob.ec/los-giros-impuestos-al-bono-de-desarrollo-humano-han-mejorado-la-calidad-de-vida-de-las-familias/>
- MIES (2019). Norma técnica para el servicio de acceso a financiamiento, capital y propiedad. Obtenido de: [https://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/2019/02/norma\\_tecnica\\_servicio\\_de\\_acceso\\_a\\_financiamiento\\_capital\\_y\\_propiedad\\_final.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/2019/02/norma_tecnica_servicio_de_acceso_a_financiamiento_capital_y_propiedad_final.pdf).
- MIES (2020) Préstamo del banco mundial: proyecto de inversión para la mitigación del riesgo y la recuperación ante emergencias en Ecuador (PMRRE). Recuperado de: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Evaluacio%CC%81n-Social-ERL\\_Apr19\\_2020\\_-final-1.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Evaluacio%CC%81n-Social-ERL_Apr19_2020_-final-1.pdf)

- MIES (s.f) Transferencias monetarias no contributivas. Recuperado de: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Molina, E. C., & Cordova, J. D. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analítika: revista de análisis estadístico*, (7), 33-47.
- Muñoz, Luis (2011) Implementación del programa familias en acción, atención a población desplazada-apd. Recuperado de: [https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0027065309999.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0027065309999.pdf)
- Rosero, L. & Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito. Ecuador.
- Salas, E. E., del Cisne Espinoza, V., Samaniego, A., & Martínez-Fernández, V. A. (2016). Inclusión financiera a través del crédito de desarrollo humano como herramienta para el fomento de capacidades y emprendimiento.
- SENPLADES (2012) Transformación de la Matriz Productiva- Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. SENPLADES / 1a edición, 1-32. Recuperado de: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)
- SENPLADES (2015) Agenda Zonal- ZONA 3-Centro. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-3.pdf>
- SEPS (2018) Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/interna?formas-de-organizacion-de-la-economia-popular-y-solidaria>
- SEPS (2018) Ley orgánica de economía popular y solidaria. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- SEPS (2019) Plan Estratégico 2019-2022. Recuperado de: [https://www.seps.gob.ec/documents/20181/888238/Plan\\_Estrat%C3%A9gico\\_2019-2022.pdf/25fe5f5f-5424-4a79-a235-115c7902d8f5?version=1.0](https://www.seps.gob.ec/documents/20181/888238/Plan_Estrat%C3%A9gico_2019-2022.pdf/25fe5f5f-5424-4a79-a235-115c7902d8f5?version=1.0)
- Silva, N. (2015). El crédito de desarrollo humano en la economía y social y solidaria de la parroquia Tarqui-Pastaza. Impacto de las investigaciones universitarias.

- Soria, Eduardo & Morillo, Karina(2016).El Estado del Buen Vivir: Crédito de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito. Ecuador.
- Suraty, M., Mackay, R., Orellana, A., Aviles, P. & Poveda, G. (2018) Bono solidario en el ecuador; breve análisis de la sustentabilidad económica de beneficiarios residentes en la ciudad de Guayaquil-provincia del guayas. I Congreso Virtual Internacional sobre Economía Social y Desarrollo Local SostenibleEnero 2018. Recuperado de: <https://www.eumed.net/actas/18/economia-social/14-bono-solidario-en-el-ecuador.pdf>
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la Investigación científica (Cuarta ed.). Balderas , México: Editorial Limusa. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=BhymmEqkkJwC&pg=PA176&dq=incluye+la+totalidad+de+unidades+de+an%C3%A1lisis+que+integran+dicho+fen%C3%B3meno+y+que+debe+cuantificarse+para+un+determinado+estudio+integrando+un+conjunto+N+de+entidades+que+participan+de+u>
- Tumaille, G. I. C., Torres, P. M. S., & Espinoza, W. N. E. (2017). Análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en los beneficiarios ubicados en la Provincia del Guayas. *Revista Publicando*, 4(10 (1)), 485-504.
- Tumaille, G. I. C., Baquerizo, J. I. C., & Torres, P. M. S. (2017). Crédito de desarrollo humano: diagnóstico de los últimos nueve años y su incidencia en las familias de extrema pobreza de la zona 8 Guayaquil-Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(8), 38-52.
- Veiga De Cabo, J., & De La Fuente Díez, E. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 81-88. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n210/aula.pdf>
- Villatoro, S. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. *Revista de la CEPAL*.

# ANEXOS

## Anexo 1

### Solicitud de Datos al MIES

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Oficio Nro. UTA-FCAUD-2020-0038-O  
Ambato, 22 de enero de 2020

Asunto: Solicitando se autorice a estudiantes de la Facultad obtener información con fines académicos.

Psicólogo  
Daniel Jasso  
Director Distrital Zona 3  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
En su Despacho.

Señor Director:

Con un nuevo saludo y el deseo de éxito en sus diversas funciones a favor de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, me dirijo a Usted para comunicarle que la estudiante **NOOMARA SALOME GAMBDA MEJIA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Financiera, portadora de la cédula de ciudadanía 1805875890, está interesada en realizar el trabajo de investigación para la obtención del título de Ingeniería Financiera.

Para alcanzar su objetivo, requiere del valioso apoyo de prestigiosas instituciones como la que usted dirige, por lo que solicito de manera cordial se le autorice obtener información que le permita estructurar su trabajo, con el tema: "EL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO Y LA CREACIÓN DE MICROEMPRESARIOS ASOCIATIVOS EN LA ZONA 3".

La información que requiere es la siguiente:

- Ficha de seguimiento manual en la que conste: información de contacto básico (edad, sexo, provincia, cantón).
- Información de emprendimiento: detalle de si fue creado el CDI, si trabajo de manera individual o asociativa, cuanto genera dicha actividad.
- Dimensión asociativa: información relevante sobre la asociación.
- Dimensión económica: intención en el emprendimiento, gastos, ingresos, agruos o si su vez información sobre emprendimientos para generar un negocio.
- Dimensión social: entorno (cómo se ha desarrollado su emprendimiento en el mercado).

La información que usted proporcione será utilizada únicamente con fines académicos y será de estricta responsabilidad de la estudiante suscrita.

Segura de que mi pedido será atendido favorablemente, a nombre de la Unidad Académica que represento, agradezco su atención.

Acordamos,

Dra. Alexandra Tatiana Vaila Alvarado  
DECANA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (E)

Referencias:  
- UTA-FCAUD-2020-078-0


se

Elaborado por: [Illegible]



## Anexo 2

### Ficha de seguimiento

 <b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b> <b>Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social</b>															
1RA FICHA DE SEGUIMIENTO (A 15 DÍAS DE LA ENTREGA DEL CDH)															
I. INFORMACIÓN DE CONTACTO															
Fecha de visita al emprendimiento:															
Apellidos:						Nombres:									
Cédula:						Edad:		Sexo		Mujer		Hombre			
Telf. Fijo						Correo electrónico:									
Celular						Zona:									
Provincia:						Cantón:			Parroquia:						
Calle Principal:						N°:		Calle Secundaria:							
Referencia de la ubicación:															
II. INFORMACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO															
2.1. ¿Invertió el CDH en el emprendimiento? (si la respuesta es sí, continúe con la encuesta, si la respuesta es no pase al punto 4.6.)						Sí		No							
2.2. ¿Es un emprendimiento existente o nuevo?						Nuevo		Existente							
2.3. ¿Usted está trabajando de manera individual o asociativa?						Individual		Asociativo							
2.4. Nombre de la Asociación:															
2.5. ¿Es el representante de la Asociación?						Sí		No							
2.6. ¿Conoce cuánto cuesta producir su producto o servicio? (en el caso de que sea un emprendimiento existente)						Sí		Cuento?		No					
2.7. ¿Cuáles son los ingresos mensuales que genera esta actividad? (en el caso de que sea un emprendimiento existente)															
2.8. ¿Alguien externo al MES le ayudó gestionando su CDH?						Sí		NO							
2.9. ¿Usted le retribuyó de alguna forma?						Especie		Monetario							
2.10. ¿Sabe usted que todos los trámites de su crédito son gratuitos?						Sí		NO							
III. DIMENSIÓN ASOCIATIVA (llenar en el caso de que sea asociativo)															
3.1. ¿Cuántos socios son actualmente?						Mujeres		Hombres		Total					
3.2. ¿Hay personas con discapacidades en la asociación?						Sí		No		3.2.1. ¿Cuántas personas tienen discapacidad?					
3.3. ¿Hay madres solteras en la asociación?						Sí		No		3.3.1. ¿Cuántas madres solteras existen en su asociación?					
3.4. ¿Tienen directiva actualmente?						Sí		No							
3.5. ¿Con qué frecuencia se reúnen en su organización?						Semanal		Quincenal		Mensual		Trimestral		Anual	
3.6. ¿Cómo se tomarán las decisiones dentro de la asociación?						Asamblea general		Directiva		Presidente		Ninguno			
3.7. ¿Qué factores afectan la asociatividad?						Confianza		Distancia de los socios		Actividad económica		Otras			
3.8. ¿Su familia apoyará en el emprendimiento?						Sí		No		Esposa/s		Hijos		Parientes	



IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA										
4.1. Sector Económico										
Agricultura	Ganadería	Comercio	Servicios	Manufactura	Artesanía	Turismo Comerciante	Pesca	Otros		
Describe que otro _____										
6.2. ¿Cuál es la actividad principal que realiza con el emprendimiento?										
¿En qué invirtió el dinero del crédito?										
4.3 Tiene terreno propio?		SI		NO						
4.4 Superficie estimada?				M2						
4.5 INVERSIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO						4.6 GASTOS/EMERGENTES				
¿Cuánto?						¿Cuánto?				
Terrenos (alquiler, compra)						Salud (medicinas, operaciones, etc.)				
Infraestructura (local, galpón, chanceras, etc.)						Adecuación de Vivienda				
Mecánica y equipo (tractor, bomba de agua, etc.)						Alimentación				
Muebles y Enseres (sillas, mesas)						Vestimenta				
Utensilios y herramientas (redes, palas, picos)						Compromiso familiar				
Materia prima (Semillas, plantas, animales, etc.)						Otros				
Servicios básicos (agua, fago, luz, teléfono)										
Transporte (fletes)										
Otros										
¿Cuáles han sido sus ingresos y egresos en el último mes?										
4.7 INGRESOS						4.8 EGRESOS				
¿Cuánto?						¿Cuánto?				
Ventas del Emprendimiento (en el caso de que sea un emprendimiento existente)						Alimentación				
Trabajo (Temporal, Jornada, Otras)						Vestimenta				
Remesas del exterior						Vivienda (Arriendo)				
Pensión alimenticia						Servicios Básicos				
Bono del estado						Salud				
Otros						Educación				
Total Ingresos						Deudas (Formales e Informales)				
Diferencia (Total Ingresos - Total Egresos)						Total Egresos				
6.9 ¿Qué le falta para iniciar con el emprendimiento?										
Local o puesto de venta	Acceso al mercado	Acompañamiento técnico (Asesoría)	Financiamiento	Transporte	Permisos de funcionamiento					
Infraestructura	Mecánica	Capacitación (Talleres)	Materia prima	Ayuda de los socios	Otros					

6.10 ¿Dónde piensa vender el producto?										
1. Mercado Público			2. Mercado Privado				3. Mercado Colaborativo			
Gov			Supermercados			Ferias solidarias				
Gobierno Central			Ferias libres			Comercio Justo				
			Comunidad, vecinos, tiendas, restaurantes, etc.			Trueque				
			intermediarios			Ferias agroecológicas				
						Centros de acopio				
6.11 Necesita capacitación para su emprendimiento? (cursos)		SI		NO		Tema:				
6.12 Necesita acompañamiento técnico para su emprendimiento?		SI		NO		Tema:				
V. DIMENSIÓN POLÍTICA										
5.1 ¿Pertenece a alguna organización social de la comunidad? (ejemplo: juntas de agua, asociaciones, etc.)						SI		NO		
5.2 ¿Qué tipo de actividades realizan en esta organización comunitaria?						Representante		Administrativa		Gestión
5.3 ¿Se participa en su comunidad/ barrio como dirigente o líder?						SI		NO		
5.4 ¿Se involucra en las acciones de su comunidad? (mitingos, reuniones)						SI		NO		
VI. DIMENSIÓN SOCIAL										
6.1 Actualmente accede a los siguientes servicios (Marque con una "X" con los servicios que cuenta)										
Salud	Los niños se encuentran asistiendo a clases	Tiene acceso a agua potable	Tiene acceso a red de alcantarillado	Tiene acceso a luz eléctrica	Transporte Terrestre	Vivienda Propia				
6.2 ¿Cuántas veces come la familia al día?		Una vez al día		Dos veces al día		Tres veces al día		Más de tres veces al día		Cuando es posible
OBSERVACIONES										
7.1. Observaciones del técnico (Definir las necesidades del emprendimiento):										
7.2. Fotografías										
FIRMAS										
NOMBRE Y APELLIDOS _____						NOMBRE Y APELLIDOS _____				
ENTREGUADO						ENTREGUADOR				